INFORME DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Ministerio de Relaciones Exteriores

PREVECON S.A.C.

PREVECON
SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

Tabla de contenido

1. OBJETIVO Y ALCANCE: 4

2. METODOLOGÍA 4

2.1. Identificación de Peligros y Riesgos 5

2.2. Identificación de Controles 5

2.3. Evaluación del Riesgo 5

3. MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES 12

4. DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES Y RESULTADOS 13

4.1 Edificio Carlos García Bedoya 14
4.1.1 Descripción: 14
4.1.2 Hallazgos: 19

4.2 Edificio Cochera 28
4.2.1 Descripción: 28
4.2.2 Hallazgos: 30

4.3 Edificio Raúl Porras Barrenechea 35
4.3.1 Descripción: 35
4.3.2 Hallazgos: 36

4.4 Palacio Torre Tagle 39
4.4.1 Descripción: 39
4.4.2 Hallazgos: 40

4.5 Centro Cultural Inca Garcilaso 43
4.5.1 Descripción 43
4.5.2 Hallazgos: 44

4.6 Academia Diplomática del Perú – Javier Pérez de Cuéllar 46
4.6.1 Descripción: 46
4.6.2 Hallazgos: 47

4.7 La instalación Casa Grace (Apostilla – Legalizaciones) 51
4.7.1 Descripción: 51
4.7.2 Hallazgos: 52

4.8 Instalación - APEC: 55
4.8.1 Descripción: 55
4.8.2 Hallazgos: 56

4.9 Edificio Rímac: **60**
4.9.1 Descripción: 60
4.9.2 Hallazgos: 60

5. CONCLUSIONES: **62**

6. RECOMENDACIONES **65**

7. ANEXOS **67**

Anexo N° 1: Registro fotográfico de instalaciones

Anexo N° 2: Matrices IPERC

Anexo N° 3: Mapas de Riesgo

Anexo N° 4: Localizaciones de Puestos de Trabajo en el Edificio Carlos García Bedoya

1. OBJETIVO Y ALCANCE

El objetivo del presente informe es contar con la Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Determinación de Controles (Matriz IPERC) por puestos de trabajo y el Mapa de Riesgos para las Instalaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, dando cumplimiento a los artículos 32 del D.S. 005-2012-TR y el Art. 35º de la Ley 29783.

El alcance de la evaluación considera a los puestos de trabajo que tiene descrito el Ministerio de Relaciones Exteriores (Min. RR.EE) según el ROF aprobado (D.S. N° 135-2010- RE).

A continuación, se detallan las instalaciones que se visitaron para el levantamiento de la información:

ITEM	SEDE	UBICACION
1	Edificio Carlos García Bedoya	Jr. Lampa N° 545 Cercado de Lima
2	Edificio Cochera	Jr. Lampa N° 545 Cercado de Lima
3	Edificio Raúl Porras Barrenechea	Jr. Lampa N° 337 Cercado de Lima
4	Palacio Torre Tagle	Jr. Lampa N° 363).
5	Instalación Centro Cultural Inca Garcilaso	Jr. Ucayali N° 391 Cercado de Lima
6	Academia Diplomática del Perú	Av. Faustino Sánchez Carrión N°335 – Magdalena de Mar
7	Casa Grace – Tramites Consulares	Jr. Lampa N° 580 Cercado de Lima
8	Local Cavali - APEC	Pje. Santiago Acuña 191 Cercado de Lima
9	Edificio Rímac (Oficinas: 201-202, 208-209,211,306,305,409)	Jr. Miro Quesada N° 247 Cercado de Lima

En el ***Anexo II*** se presenta la Matriz de Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos, determinación de Controles (Matriz IPERC) y en el ***Anexo III*** el Mapa de Riesgos para cada instalación.

2. METODOLOGÍA

La metodología empleada en la elaboración de las matrices IPERC, es la descrita en el ***Anexo N° 3 de la guía Básica sobre Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo***, el método utilizado es el N°2; que consiste en hallar el nivel de probabilidad de ocurrencia del daño,

nivel de consecuencias previsibles, nivel de exposición y finalmente la valorización del riesgo.

2.1. Identificación de Peligros y Riesgos

Para la elaboración de la Matriz IPERC (Matriz de Identificación de peligros, evaluación de riesgos y determinación de controles) la empresa PREVECON solicitó al cliente previamente información sobre el cumplimiento de lo señalado por la ley y reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo (Ley N° 29783 y D.S. 005- 2012 MT); presentando información que hace referencia al cumplimiento del Comité de Seguridad y Salud en el trabajo.

2.2. Identificación de Controles

Para la identificación de controles se lista las medidas de control específicas que se deben ejecutar y considerar para reducir o controlar los riesgos que se puedan generar por los peligros identificados.

2.3. Evaluación del Riesgo

La evaluación de riesgos consiste en asignar niveles de probabilidad de ocurrencia y la severidad potencial de daño a las personas.

Valor de Riesgo = Probabilidad x Severidad

Para determinar la probabilidad se evalúa en función a la sumatoria de cuatro índices:
Índice de personas expuestas (A).
Índice de procedimientos existentes (B).
Índice de capacitación (C).
Índice de exposición al riesgo (D).

IP = A+B+C+D

Durante las sesiones para el levantamiento de la información en las instalaciones del ministerio de RR.EE. se ha evaluado de manera cualitativa.
Inicialmente, el riesgo se evalúa teniendo en cuenta todos los controles existentes para cada peligro/riesgo detectado. De acuerdo al resultado obtenido, se plantea la necesidad de establecer

acciones para reducir el riesgo de manera de que éste sea aceptable.

Para la evaluación de riesgos se adopta una ***matriz*** de 3 x 3 y la clasificación de cada riesgo será el producto de la Severidad por la Probabilidad de ocurrencia.
En las tablas Nº 1, 2 y 3 se muestran los criterios de evaluación de riesgos adoptados:

Tabla Nº1: Matriz de riesgos

SEVERIDAD \ PROBABILIDAD	1	2	3
1	4 TRIVIAL	5 a 8 TOLERABLE	9 a 16 MODERADO
2	5 a 8 TOLERABLE	9 a 16 MODERADO	17 a 24 IMPORTANTE
3	9 a 16 MODERADO	17 a 24 IMPORTANTE	25 a 36 INTOLERABLE

Tabla Nª 2: Clasificación de Probabilidad

PROBABILIDAD				
INDICE	**PERSONAS EXPUESTAS**	**PROCEDIMIENTOS EXISTENTES**	**CAPACITACIÓN**	**EXPOSICIÓN AL PELIGRO**
1	De 1 a 3	Existentes son satisfactorios y suficientes	Personal entrenado, conoce el peligro y lo previene	Al menos una vez al año (S)
				Esporádicamente (SO)
2	De 4 a 12	Existen parcialmente y no son satisfactorios o suficientes	Personal parcialmente entrenado, conoce el peligro pero no toma acciones de control	Al menos una vez al mes (S)
				Eventualmente (SO)
3	Más de 12	No existen	Personal no entrenado, no conoce el peligro, no toma acciones de control	Al menos una vez al día (S)
				Permanentemente (SO)

CUADRO DE PROBABILIDAD

PROBABILIDAD	Significado	Valor
BAJA	La generación del daño es descartable o de baja posibilidad. Ocurre con una frecuencia mayor a 1 año.	**1**
MEDIA	La generación del daño puede suceder alguna vez. Ocurre con una frecuencia entre 2 meses y 1 año.	**2**
ALTA	La generación del daño puede suceder varias veces. Ocurre con una frecuencia menor a 2 meses.	**3**

EXPOSICIÓN AL RIESGO

EXPOSICION	Significado	Valor
ESPORADICAMENTE	Alguna vez en su periodo laboral y con periodo corto de tiempo. Al menos una vez al año	**1**
EVENTUALMENTE	Varias veces en su jornada laboral aunque sea por tiempos cortos. Al menos una vez al mes.	**2**
PERMANENTEMENTE	Continuamente o varias veces en su jornada laboral con tiempo prolongado. Al menos una vez al día.	**3**

Tabla Nº3: Matriz Categoría de la severidad de las consecuencias

SEVERIDAD		
SEVERIDAD DE LAS CONSECUENCIAS	**ESTIMACION DE RIESGO**	
	GRADO DE RIESGO	**PUNTUAJE**
Lesión sin incapacidad (S)	TRIVIAL	4
Disconfort/Incomodidad (SO)	TOLERABLE	De 5 a 8
Lesión con incapacidad temporal (S)	MODERADO	De 9 a 16
Daño a la salud reversible	IMPORTANTE	De 17 a 24
Lesión con incapacidad permanente (S)	INTOLERABLE	De 25 a 36
Daño a la salud irreversible		

SEVERIDAD	Significado
BAJA (LIGERAMENTE DANIÑO)	Lesiones sin incapacidad, primeras curas (contusiones leves, golpes), irritación de ojos por polvo. Molestias ,incomodidad, dolor de cabeza, disconfort
MEDIA (DANIÑO)	Lesiones con incapacidad temporal: (fracturas, torceduras, traumatismos) Daño a la salud reversible: sordera, dermatitis, asma, trastornos músculo esqueléticos.
ALTA (EXTREMADAMENTE DANIÑO)	Lesión con incapacidad permanente: Amputaciones, fracturas mayores, muerte. Daño a la salud irreversible, intoxicaciones, lesiones múltiples, lesiones fatales.

En la tabla Nº4 se indica los criterios de aceptabilidad del riesgo y el tipo de actuaciones a realizar en función del Valor de Riesgo obtenido:

Tabla N° 4: Criterios de Aceptabilidad del Riesgo

NIVEL DEL RIESGO	INTERPRETACION / SIGNIFICADO
Intolerable (IN) 25-36	No debe comenzar ni continuar el trabajo hasta que se reduzca el riesgo, si no es posible reducirlo debe prohibirse el trabajo. Las medidas de control deben ser ejecutadas de inmediato.
Importante (IM) 17-24	El trabajo no debe iniciarse hasta que se haya reducido el riesgo. Puede que se precisen recursos considerables para controlar el riesgo. Cuando el riesgo corresponde a un trabajo que se está realizando, debe remediarse el problema en un tiempo inferior al de los riesgos regularmente tolerables.
Moderado (MO) 9-16	Se deben realizar esfuerzos para reducir el riesgo, pero los costos de prevención deben ser medidos y limitados. Las medidas para reducir el riesgo deben implantarse en un período determinado (mediano plazo). Cuando el riesgo regularmente tolerable, está asociado con consecuencias extremadamente dañinas (mortal o muy graves), se precisará una acción posterior para establecer con más precisión, la probabilidad.
Tolerable (TO) 5-8	No se necesita mejorar la acción preventiva. Sin embargo, se deben considerar soluciones más rentables o mejoras que no supongan una carga económica importante. Se requieren comprobaciones periódicas para asegurar que se mantiene la eficacia de las medias de control.
Trivial (TR) 4	No se necesita adoptar ninguna acción específica

Para la evaluación de riesgos relacionados a factores disergonómicos se deben realizar estudios complementarios por profesionales especialistas teniendo en cuenta el LMP y el tiempo de exposición al agente químico y/o físico, la edad, sexo del trabajador y susceptibilidad de ser necesario, estableciendo el riesgo finalmente como aceptable o no.

La evaluación de riesgo para los casos de trabajadoras en estado de gestación y en general cuando no se encuentren establecidos los LMP se aplicará “El Principio Precautorio”, evitando cualquier exposición que podría ocasionar daño alguno por falta de certeza científica.

Se debe considerar que la actualización de la Matriz IPERC deberá realizarse cuando:

1. Se adquieran nuevos equipos y materiales especiales nuevos.
2. Cambios en los procesos.
3. Se efectúen modificaciones en lugares de trabajo.
4. En la creación de nuevas áreas, actividades, productos, tecnologías y servicios.
5. Después de la ocurrencia de una situación de emergencia.
6. Se crea o modifica una nueva norma legal aplicable o voluntaria.
7. Contratación de nuevos servicios, o servicios existentes a nuevos contratistas.
8. Cambios por ingreso o rotación de personal.
9. Implementación de dispositivos y equipos de seguridad y salud.

La Matriz IPERC deberá ser revisada en un periodo señalado por la entidad, la revisión estará a cargo del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, para determinar si hubo algún cambio que pueda generar una actualización, la cual debe quedar registrado en la Matriz IPERC. (Referencia: D.S. 005-2012 TR, Art.82)

Todo cambio por revisión y/o actualización de la Matriz IPERC, se debe comunicar al personal por medios físicos o electrónicos.

La matriz IPERC, deberá estar a disposición del personal para ser consultada, ésta se puede encontrar en formato digital cuyo acceso debe ser permitido a todo el personal, adicionalmente si la entidad lo establece se podrá tener una copia impresa.

Flujograma del Proceso de Identificación de Peligros, Evaluación de riesgos y Determinación de controles

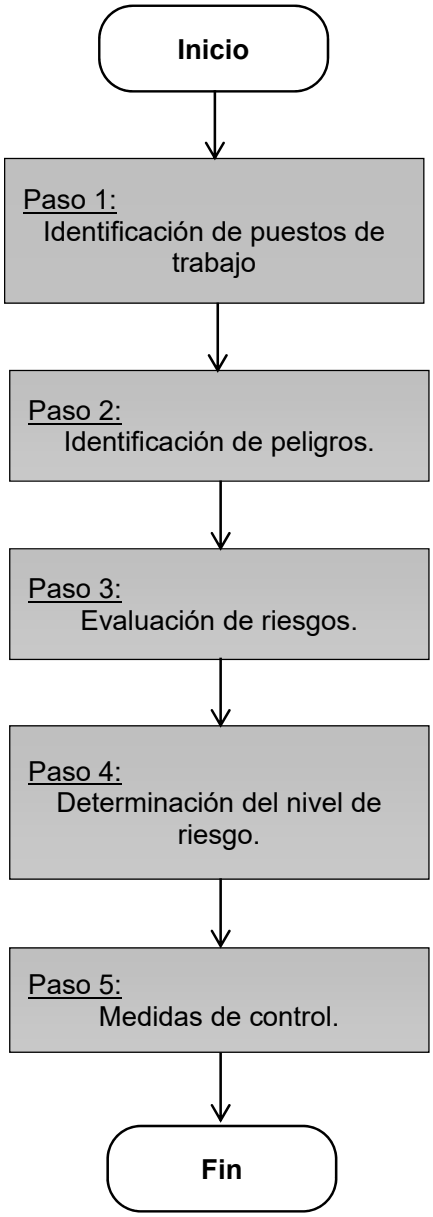

3. MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

El Ministerio de Relaciones Exteriores, liderado por el Canciller y bajo la dirección del Presidente de la República, es la institución encargada de ejercer la representación del Estado en el ámbito internacional a través del Servicio Diplomático de la República. Se encuentra integrado por 141 misiones en el exterior, entre embajadas, consulados y representaciones permanentes ante organizaciones internacionales. Asimismo, es la organización pública transnacional más importante del Perú y la responsable de proyectar la imagen oficial de nuestro país al mundo.
Su labor abarca la representación del país en los ámbitos político, económico, cultural, acción consular, protección migratoria a favor de aproximadamente tres millones de peruanas y peruanos que conforman nuestras comunidades en el exterior.

Ámbitos de competencia
a) Política Exterior;
b) Relaciones Internacionales;
c) Cooperación Internacional.

El personal de la Cancillería está integrado por los funcionarios del Servicio Diplomático de la República, y por personal profesional especializado y técnico administrativo.

Los Objetivos del Ministerio de Relaciones Exteriores son:

- Promover y defender en el ámbito regional los intereses del Perú con miras a la afirmación de su soberanía e integridad territorial, la consolidación de su seguridad integral, el comercio y la cooperación con los países vecinos, así como la integración a nivel subregional y regional.

- Profundizar las relaciones con otras regiones en el ámbito bilateral y multilateral, garantizando la independencia política frente a bloques ideológicos, a fin que la política exterior constituya un instrumento esencial para el desarrollo sostenible del país, con énfasis en el apoyo a la superación de la pobreza y la inclusión social, a través de la integración y promoción económica, la industrialización, la adquisición de ciencia y tecnología, y la cooperación.

- Profundizar la política de protección y atención a las comunidades peruanas en el exterior, facilitando su inserción en los países de destino, el desarrollo de sus vínculos con el Perú

y su contribución al desarrollo, así como su participación en la política nacional.

- Fortalecer la imagen del Perú a través de la defensa de nuestro patrimonio y la promoción en el exterior de nuestro acervo cultural.

- Fortalecer las capacidades de gestión institucional a través de la formación de recursos humanos que se expresen en niveles óptimos de eficiencia y eficacia en la conducción de las relaciones exteriores del Estado.

4. DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES Y RESULTADOS

Las instalaciones que han sido visitadas para el levantamiento de la información son las que se detallaron líneas arriba (ver sección 1. Objetivos y Alcance).

Las instalaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores cuentan con diferentes ambientes, tenemos:

1. Áreas administrativas (módulos, cubículos, oficinas personales)
2. Áreas de trabajo específicas (restauración, encuadernación, talleres de mantenimiento, entre otras).
3. Área o Salas de archivos
4. Áreas de atención al público usuario
5. Área de Servidor de redes
6. Área de almacenamiento de productos de limpieza
7. Salas de reuniones del personal
8. Sala de Directorio
9. Área de exhibición de muestras culturales
10. Sala con tableros eléctricos
11. Bibliotecas
12. Comedor
13. Cafetines- Kitchenette
14. Control de ingreso (Recepción)
15. Estacionamiento de vehículos

4.1 Edificio Carlos García Bedoya

4.1.1 Descripción:

La instalación del Edificio Carlos García Bedoya cuenta con cuatro (11) niveles, (1) mezzanine y (2) sótanos.

En el sótano 2 encontramos:

- Dirección de Política Consular
- Dirección General de Tratados
- Oficina CAFAE
- Almacenes
- Archivo limites
- Oficina de Gestión documental y archivo
- Restauración
- Microfilm
- Oficina de Servicios Generales
- Encuadernación
- Imprenta
- Pozo séptico
- Kitchenette.
- Depósitos
- Ductos eléctricos
- Cuarto de tableros eléctricos.
- Servicios higiénicos.

En el sótano 1 encontramos:

- Asesoría Parlamentaria
- Dependencia de oficina de privilegio
- Dirección de Privilegios e Inmunidades
- Dirección de Protección y Asistencia al Nacional
- Tesorería
- Tramite documentario
- Subdirección de Asistencia al Nacional
- Oficina de Privilegios

- Oficina de Pasaportes
- Mesa de partes
- Ductos eléctricos
- Kitchenette.
- Rack de servidor data.
- Cuarto de tableros eléctricos.
- Servicios higiénicos.

En el primer piso encontramos:

- Hall de espera
- Cafetería
- Oficinas de transparencia y acceso a la información
- Secretaria Auxiliar de la oficina de transparencia y acceso a la información pública
- Oficina multimedia
- Secretaria ejecutiva de la comisión especial para los refugiados
- Módulos de recepción
- Oficina de Dirección de asesoría parlamentaria
- Oficina de asesor de cancillería
- Salas de reuniones
- Sala plenaria
- Servicios higiénicos
- Cuarto de servicio de limpieza
- Cuarto de tableros eléctricos
- Kitchenette

En el mezzanine encontramos:

- Oficina de Jefe de Seguridad
- Oficina de tele operadoras
- Cabinas de interpretación multimedia
- Servicio médico
- Oficina de Radio y Multimedia
- Central telefónica
- Kitchenette

En el segundo piso encontramos:

- Oficina General de administración
- Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.
- Salas de reuniones
- Depósito
- Archivos
- Cuarto de servicio de limpieza
- Cuarto de tableros eléctricos
- Ducto eléctrico
- Rack de servidor data
- Kitchenette
- Servicios higiénicos

En el tercer piso encontramos:

- Oficina General de Asuntos Legales.
- Oficina General de Recursos Humanos
- Salas de reuniones
- Archivos.
- Cuarto de servicio de limpieza.
- Cuarto de tableros eléctricos.
- Ducto eléctrico.
- Rack de servidor data.
- Kitchenette.
- Servicios higiénicos.

En el cuarto piso encontramos:

- Dirección General de Europa
- Dirección General de Asia y Oceanía
- Dirección General de África , Medio Oriente y Países del Golfo
- Salas de reuniones
- Archivos.
- Cuarto de servicio de limpieza.
- Cuarto de tableros eléctricos.

- Ducto eléctrico.
- Rack de servidor data.
- Kitchenette.
- Servicios higiénicos.

En el quinto piso encontramos:

- Dirección General de América
- Salas de reuniones
- Archivos.
- Cuarto de servicio de limpieza.
- Cuarto de tableros eléctricos.
- Ducto eléctrico.
- Rack de servidor data.
- Kitchenette.
- Servicios higiénicos.

En el sexto piso encontramos:

- Dirección General para Asuntos Multilaterales y Globales
- Dirección General para Asuntos Económicos
- Salas de reuniones
- Archivos.
- Cuarto de servicio de limpieza.
- Cuarto de tableros eléctricos.
- Ducto eléctrico.
- Rack de servidor data.
- Kitchenette.
- Servicios higiénicos.

En el séptimo piso encontramos:

- Dirección General de Estudios y Estrategias de Política Exterior
- Dirección General de Soberanía , Límites y Asuntos Antárticos
- Salas de reuniones
- Archivos.

- Cuarto de servicio de limpieza.
- Cuarto de tableros eléctricos.
- Ducto eléctrico.
- Rack de servidor data.
- Kitchenette.
- Servicios higiénicos.

En el octavo piso encontramos:

- Comedor principal
- Cocina del concesionario
- Almacenes
- Servicios higiénicos.

En el noveno piso encontramos:

- Órgano de Control Institucional
- Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares
- Salas de reuniones
- Archivos.
- Cuarto de servicio de limpieza.
- Cuarto de tableros eléctricos.
- Ducto eléctrico.
- Rack de servidor data.
- Kitchenette.
- Servicios higiénicos.

En el décimo piso encontramos:

- Dirección General de Promoción Económica
- Salas de reuniones
- Archivos
- Cuarto de servicio de limpieza.
- Cuarto de tableros eléctricos.
- Ducto eléctrico.
- Rack de servidor data.

- Kitchenette.
- Servicios higiénicos.

En el onceavo piso encontramos:

- Oficina de Servicios Generales
- Taller de carpintería
- Taller de electricidad
- Taller de aire acondicionado
- Depósito de carpintería
- Depósito de telefonía y radio
- Sala de máquinas

4.1.2 Hallazgos:

Sótano 2:

Se observa que la ruta de evacuación N° 3 está clausurada lo que imposibilita la evacuación del personal en caso de producirse una emergencia. De ocurrir un incendio en la zona de encuadernación que maneja productos químicos el personal que trabaja en las áreas de CAFAE e imprenta no podrían evacuar quedando atrapados.

Se tiene un pozo séptico el cual no se encuentra ni señalizado ni con acceso restringido al personal y que actualmente está siendo utilizado por el personal de limpieza para el almacenamiento de materiales e insumos de limpieza pudiendo estar expuesto a intoxicaciones producto de los gases tóxicos que emanan.

En el área de restauración no se tiene un espacio específico para el almacenamiento de los productos químicos que utilizan, este espacio deberá estar aislado y con acceso restringido, utilizando las hojas de seguridad de los productos químicos que utilizan. Se evidencia el uso de amoniaco en el área de trabajo, se deberán tener las medidas de seguridad necesarias para su manipulación: protección respiratoria adecuada, protección de ojos y una adecuada ventilación del área de trabajo, el uso de lavaojos deberá aplicarse en el área de trabajo.

Se observa que el piso está cubierto con tapizón, es recomendable no tener este tipo de material ya que debido al trabajo propio de restauración las partículas de polvo son fácilmente adheridas

al tapizón. Es recomendable tener en esta área un piso de alto tránsito que sea de fácil limpieza.

En el área de encuadernación se observó que la ventilación es insuficiente, debido a la falta de equipos de aire acondicionado y a que el área de trabajo es reducida. Se evidencia la utilización de productos químicos como terokal y thiner pudiendo generar riesgo de intoxicación en el personal por la falta de ventilación en el área.

En el área de imprenta se observa falta de orden, además cables de los equipos de cómputo en la zona de tránsito del personal pudiendo ocasionar caídas. En esta área el personal utiliza los brazos de los sillones como sillas generando un riesgo ergonómico por posturas inadecuadas.

Sótano 1:

Se observa que las estanterías y armarios de las oficinas no están arriostradas lo que pude generar un riesgo de caída de objetos.

En la dependencia de la oficina de privilegios se observa cables de equipos de cómputo y redes telefónicas en la zona de tránsito sin entubar pudiendo generar caídas al mismo nivel en el personal.

En tesorería se observa falta de orden en el área, se tiene archivadores, engrapadores, cajas sobre las gavetas que pueden generar riesgos de caída de objetos en el personal.

Los tableros eléctricos deben tener la señalética de riesgo eléctrico según lo establecido en el Reglamento Nacional de Electricidad.

En la oficina de mesa de partes se observa que la ventana de atención al público no tiene la cinta pavonada para evitar que los usuarios se golpeen contra la luna, además los agujeros por los cuales el personal es atendido están a un nivel de altura inadecuado.

Piso 1:

Se observa una rampa de acceso a las salas de reuniones que pueden generar caída al mismo nivel. Se ha colocado un letrero que está en sentido contrario al tránsito del personal y cintas reflectivas rojas y blancas que indican prohibición cuando debe de colocarse cintas amarillas con negro que indican peligros físicos y riesgos de caídas.

En el servicio higiénico de damas cercano a la sala plenaria se encuentra un ducto eléctrico que está al nivel del piso el cual no tiene acceso restringido ni señalética de riesgo eléctrico pudiendo ocasionar caídas a distinto nivel o riesgos eléctricos al personal.

En la oficina multimedia se observa falta de orden en el área, teniendo cajas, cables en las zonas de tránsito pudiendo generar caídas al mismo nivel. Existencia de cajas en las estanterías sin arriostrar lo que puede ocasionar caída de objetos sobre el personal. Los cables de los equipos de cómputo sobresalen y están en la zona de tránsito del personal, cercano a la zona de descenso de la escalera pudiendo ocasionar que el personal tropiece y caiga por las mismas. Los escritorios están bloqueando la zona de descenso por la escalera, dificultando la evacuación en caso de emergencia, además los puntos de riesgo eléctrico se encuentran sin señalizar.

En la oficina de secretaria auxiliar se observa cables de los equipos de cómputo en las zonas de tránsito del personal y falta de orden en el área debido a que se han almacenado equipos de la oficina multimedia.

En la oficina de supervisores de seguridad se observan cables de los equipos de cómputo en las zonas de tránsito del personal, además se han colocado trofeos en las estanterías cercanas a las escaleras de evacuación y extintores en las escaleras que pueden obstaculizar la evacuación en caso de sismo. El equipo de ventilación se encuentra en mal estado y las sillas no son ergonómicas.

Piso Mezzanine:

En la oficina de tele operadoras se observa que el espacio de trabajo es reducido y sin ventilación, pudiendo generar riesgos psicosociales en el personal. Se observa que las sillas para el caso del personal que está en estado de gestación no cubren de manera completa la espalda generando riesgos de posturas inadecuadas en el personal. Los equipos de trabajo como auriculares no están en condiciones adecuadas ya que la almohadilla de los mismos está desgastadas o no la tienen, por lo que se debe realizar el cambio de las mismas.

El personal que realiza trabajos de tele operadoras puede tener el riesgo de afonías por lo cual es conveniente tener puntos de toma de agua cercanos para evitar la sequedad de la garganta.

En la oficina de seguridad se observó cables de los equipos de cómputo en la zona de tránsito

lo que puede generar tropiezos y caídas al mismo nivel.

Piso 2:

Se observa hacinamiento del personal, las áreas de trabajo son reducidas y desproporcionadas en tamaño.

En la zona de ingreso trofeos colocados sobre las estanterías generando un peligro en caso de suscitarse una emergencia.

La salida hacia la ruta de evacuación N° 3 se encuentra obstaculizada con cajas, muebles y archivadores apilados dificultando la evacuación en caso de emergencias.
Se observa falta de orden en el piso ya que el personal deja las cajas con documentos y archivadores en las zonas de tránsito pudiendo originar caídas al mismo nivel.
Se observaron estanterías y armarios en los pasillos de tránsito que no se encuentran asegurados siendo un peligro en el caso de emergencias.

En la oficina de eventos hay falta de orden y se han colocado demasiados objetos en la parte superior de los anaqueles, muchos de estos de vidrio que pueden caer sobre el personal en caso de sismo o mala manipulación y ocasionar cortes y golpes.

Piso 3:

La ruta de evacuación N° 3 se encuentra obstaculizada por muebles lo que representa riesgo en caso de suscitarse una emergencia. Además se han colocado muebles que reducen los pasillos por donde el personal transita hacia la zona de evacuación.

Se observa hacinamiento del personal, las áreas de trabajo son reducidas y desproporcionadas en tamaño.

En la oficina de Servicios de Bienestar del Personal (Unidad de Bienestar) el tapizón se encuentra en al estado (roto) y el piso bajo el mismo está desnivelado lo que puede ocasionar caídas a nivel en el personal.

CAIDAS AL MISMO NIVEL

Tapizón en mal estado (roto) por falta de mantenimiento

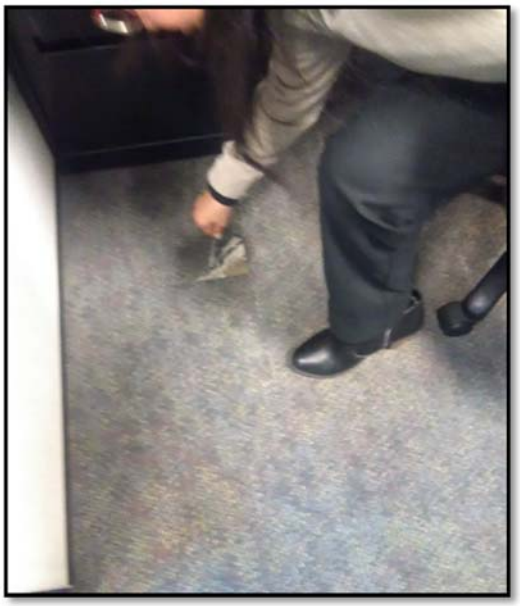

Piso 4:

Se observó que las sillas utilizadas por el personal no son sillas que cubran la totalidad de la espalda lo que genera posiciones inadecuadas.

Se observa que en los almacenes de limpieza el personal no tiene rotulado adecuadamente los productos generando un riesgo químico ya que no se encuentran identificados correctamente. Los productos químicos deben ser rotulados incluyendo el rombo NAFTA de seguridad con la finalidad de identificar la reactividad, grado de inflamabilidad, riesgo para la salud y/ o riesgos específicos para la salud.

RIESGO QUÍMICO

Inadecuada rotulación de productos químicos

Piso 5:

Se observa que el personal coloca objetos (ventilador) sobre los escritorios reduciendo el área de trabajo y pudiendo ocasionar golpes o cortes en el personal de caer el equipo.

Se han colocado muebles obstaculizando la ruta de evacuación N° 3 lo que puede ocasionar peligros en caso de emergencias.

En el rack de servidor se observa que el personal de informática procede a utilizar un basurero de madera como escalera para la verificación del equipo lo que puede ocasionar caídas al mismo nivel.

Los extintores se encuentran obstaculizados por muebles, siendo un peligro en caso de conatos de incendio ya que este no estaría accesible para el personal.

Piso 6:

Se han colocado muebles obstaculizando la ruta de evacuación N° 3 lo que puede ocasionar peligros en caso de emergencias.

Piso 7:

Se detectó que el personal procede a fumar en el balcón que tiene este piso, estando prohibido fumar en el área.

Piso 8:

Se observó que no todo el personal utiliza sus equipos de protección personal como guantes y boquillas, estos fueron colocados al momento de la inspección. El personal que manipula equipos calientes no estaba utilizando sus guantes de protección.

Se tienen dispensadores de jabón que se encuentran en desuso los cuales deben de ser retirados para evitar acumulación de polvo en estos equipos debido a la falta de uso y que posteriormente se de una contaminación cruzada de alimentos.

Se observó que el personal se encontraba desinfectando los trapos sucios en los baldes colocando los mismos sobre las mesas de preparación de alimentos y cercanos a los contenedores de alimentos que iban a ser preparados pudiendo generar una contaminación cruzada de alimentos.

No se tiene un almacén de productos de limpieza por lo que se observa los productos de limpieza distribuidos en distintos puntos de las zonas de preparación de alimentos pudiendo generar una contaminación cruzada de alimentos.

El personal debe desatorar constantemente la canaleta de desfogue de agua ya que esta se llena de residuos orgánicos, la canaleta debe tener un mantenimiento constante para evitar que los residuos se queden almacenados y entren en descomposición.

Se tiene un área de guardarropa con acceso limitado ya que se tiene una mesa de preparación de alimentos obstaculizando la entrada al área y el personal debe ingresar de lado.

El almacén de insumos no tiene luz ni escaleras para acceder a la parte superior de los anaqueles por lo que el personal debe subir al lavadero contiguo para retirar los insumos generando riesgo de caídas a desnivel.

En la zona de atención al personal se tiene una estantería conteniendo menaje de vidrio la cual está sobrecargada, no se encuentra asegurada y le falta mantenimiento, generando un riesgo de caída de objetos en el personal.

Existencia de enchufes eléctricos en mal estado, los que deberán ser cambiados para evitar riesgos eléctricos.

Se detectó un celular que está siendo cargado sobre los balones de gas. Los celulares o cualquier equipo que no esté en condiciones inocuas deberán ser almacenados en áreas en donde se evite la contaminación cruzada de los alimentos además de recurrir en su uso el personal deberá desinfectarse las manos para lo cual este de verá estar preparado en la adecuado lavado y desinfección de manos.

Piso 9 y 10:

En los pisos 9 y 10 el personal coloca trofeos y macetas en la parte superior de las gavetas pudiendo ocasionar caída de objetos y golpes.

En el piso 10 la ruta de evacuación N° 3 está obstaculizada ya que se ha colocado un pequeño kitchenette en el pasillo de transito con cafeteras hervidoras y refrigeradoras lo que puede generar riesgos en caso de emergencias.

RIESGOS ELÉCTRICOS

Se observan hervidoras de agua en el piso cerca de conexiones eléctricas

Piso 11:

En el taller de carpintería el personal no utiliza equipos de protección personal al realizar sus labores. Se observó que el personal corta tablones de madera sin guantes.

Se tienen tablones de madera asegurados al techo con alambres los cuales pueden caer en caso de sismo sobre el personal que labora debajo de los mismos. Situación similar se observa en el depósito de carpintería.

El personal está expuesto al ruido constante producto del funcionamiento de equipo del aire acondicionado y a la utilización de equipos que generan ruido.

Los equipos no tienen mantenimiento periódico por lo que han encontrado en el taller de carpintería máquinas cuyos cables están deteriorados pudiendo generar riesgos eléctricos en el personal.

En el taller de aire acondicionado al igual que en el taller de electricidad existe falta de orden y limpieza en el área, se observan balones de refrigerantes, cajas, cables en las zonas de tránsito

pudiendo ocasionar caídas a nivel.

Uno de los extintores del piso ha sido bloqueado por muebles siendo un riesgo en caso de emergencias.

Se observa luminarias con falta de mantenimiento las cuales están aseguradas por cables y pueden caer sobre las mesas de trabajo del personal de carpintería.

Los materiales de carpintería están siendo almacenados debajo de la escalera sobresaliendo los metales por encima de los pasos de la misma pudiendo generar caídas a desnivel por tropiezos.

Nota: En todos los pisos se observa la ausencia de sillas ergonómicas que cubran por completo la zona de la espalda, lo que ocasiona que el personal adopte posturas inadecuadas.

Se observa que los ventanales de las oficinas solo se pueden abrir con una manija que debe ser solicitada al personal de limpieza por lo que en muchos casos quedan cerradas no facilitando la ventilación de las áreas.

La utilización de cafeteras se da en todos los pisos en muchos casos los equipos conteniendo agua se colocan cerca a los enchufes eléctricos pudiendo ocasionar cortos circuitos.

Los tableros eléctricos deben ser señalizados en su totalidad de acuerdo a lo establecido en el reglamento nacional de electricidad con señaléticas de riesgo eléctrico.

Todos los ductos eléctricos no tienen acceso restringido ni señalización de riesgo eléctrico., deberán colocarse de acuerdo a lo establecido en el reglamento nacional de electricidad.

4.2 Edificio Cochera

4.2.1 Descripción:

La instalación del Edificio Cochera cuenta con cuatro (05) niveles y (2) sótanos.

En el sótano 2 encontramos:

- Archivo Central y de Gestión

- Área de referencistas
- Dirección General de Tratados
- Procesos técnicos
- Repositorio Temporal
- Repositorio 1
- Repositorio 2
- Repositorio 3
- Repositorio 4
- Repositorio 5
- Repositorio 6
- Sala de investigación
- Servicios higiénicos

En el sótano 1 piso encontramos:

- Unidad de control exterior
- Valija diplomática
- Almacén central
- Almacén de eventos
- Almacén de limpieza
- Archivo de contabilidad y finanzas
- Área de concentración de residuos
- Cisterna de agua
- Control de recursos de informática para eventos
- Control patrimonial
- Cuarto de servicio de limpieza.
- Cuarto de bombas contra incendio
- Cuarto de máquina de guillotina
- Cuarto de servidor de red y almacén
- Depósito de control patrimonial
- Depósito de informática
- Depósito zona 7
- Sub estación eléctrica
- Taller de hardware
- Ductos eléctricos
- Servicios higiénicos

En el primer piso encontramos:

- Poll de transportes
- Cuarto de tanque de gas
- Depósito de transportes
- Oficina de unidad de seguridad
- Oficina de control de inventario
- Parqueo vehicular
- Quiosco de alimentos

En el segundo piso encontramos:

- Parqueo vehicular

En el tercer piso encontramos:

- Parqueo vehicular
- Zona de lavado de vehículos

En el cuarto piso encontramos:

- Parqueo vehicular

En el quinto piso encontramos:

- Cancha de fútbol

4.2.2 Hallazgos:

Sótano 2:

El sistema contra incendios colapsó inundando algunas de las áreas, en los repositorios 5 y temporal que colindan con el sistema contra incendios se evidenció humedad en los techos y en las paredes y pisos respectivamente, se recomienda ventilar las áreas para evitar la concentración de la humedad.

El repositorio 2 presenta humedad en los techos, se recomienda realizar el mantenimiento respectivo.

Debido a la inundación producida el área más afectada fue el repositorio temporal y se observó enchufes eléctricos cerca al nivel del piso pudiendo generar cortos circuitos en caso de

producirse nuevamente algún incidente de este tipo ya que el nivel del agua podría llegar a este punto.

Los repositorios 1, 3, 5 y repositorio temporal no se encuentran climatizados, lo que podría incrementar la proliferación de ácaros en el ambiente, se recomienda climatizar los ambientes.

En el repositorio 5 la estructura del ducto de aire acondicionado se encuentra a un nivel muy bajo lo que ocasiona que el personal se tenga que agachar para ingresar a los pasillos y pudiendo generar golpes al personal. Se recomienda elevar la estructura del ducto de ventilación.

Se observa falta de orden en el repositorio temporal, en donde se han almacenado cajas, documentos y libros que se encuentran en desorden en las zonas de tránsito.

En el repositorio 1 un fluorescente de los pasillos se encuentra malogrado se recomienda cambiarlo. Se han colocado linternas en los pasillos de los repositorios pero estas no se encuentran se encuentran operativas se recomienda realizar el cambio de las mismas.

No se evidenciaron cintas reflectivas para casos de evacuación en el segundo nivel, se recomienda instalarlas.

Sótano 1:

El personal de recepción de valija diplomática no utiliza la ropa adecuada para el manejo de carga:

Para la manipulación interna: El personal que manipula carga no utiliza uniformes para estas actividades, por lo que están expuestos al polvo y a la humedad producto de realizar actividades de carga.

Para la manipulación externa: El personal debe ingresar a terminales logísticos (Talma) para lo cual es necesario el ingreso con equipos de protección personal: casco, guantes, botas de seguridad y chalecos que en la actualidad no utilizan.

Los ductos eléctricos no se encuentran señalizados con señaléticas de riesgos eléctricos ni de acceso restringido pudiendo ser accesibles para cualquier persona.

En el almacén de limpieza el almacenamiento de productos químicos no es el adecuado evidenciándose lo siguiente:

- Los productos químicos no están almacenados de acuerdo a toxicidad ni peligrosidad.

- El área de almacenamiento de productos químicos no está aislada ni señalizada. Los supervisores de limpieza tienen sus oficinas dentro del almacén, así mismo el personal de limpieza debe ingresar y salir constantemente del área debido a que en esta zona se encuentran sus casilleros, lo que puede ocasionar que los envases caigan la suelo debido a la falta de orden en el área.
- No se manejan hojas de seguridad de los productos químicos que se utilizan.
- Los anaqueles no se encuentran rotulados indicando el tipo de producto que almacenan.

El personal de limpieza utiliza los espacios disponibles en las instalaciones para almacenar productos químicos y materiales de limpieza. Se han detectado ductos eléctricos que están siendo utilizados para almacenamiento de estos productos.

En la Unidad de Control Exterior (UCE) se observa hacinamiento del personal. Los espacios de trabajo son muy reducidos para las actividades laborales. El personal ha sido ubicado en un área que está cercana al pasillo de desfogue del pozo séptico por lo que los olores y gases tóxicos suben hasta el área de trabajo teniendo en ocasiones que evacuar las oficinas cuando la concentración de olores es muy fuerte.
Además cuando se realizan trabajos de mantenimiento de la bomba contra incendio el personal está expuesto a los olores de pinturas debido a la falta de ventilación del área.
El personal está expuesto a ruido ya que sus oficinas están ubicadas cerca de la bomba contra incendios y cerca de la zona de tránsito de vehículos y carretas que se trasladan a la zona de residuos.
La zona desde donde el ducto de ventilación extrae el aire está bloqueada por materiales en desuso y empolvados, impidiendo la adecuada ventilación del área.

En el Taller de Hardware se observa hacinamiento y ventilación insuficiente a pesar de tener ya un sistema de extracción de aire. El personal maneja equipos que producen

chispa y sprays químicos que podrían ocasionar incendios en el área, por lo que se debe ventilar de manera adecuada el parea de trabajo.
Los extintores se encuentran en el piso y debido a la falta de espacio los equipos están bloqueando los gabinetes contra incendio en el área.
Se han realizado conexiones eléctricas hechizas lo que genera un riesgo de incendio.

En las oficinas administrativas de control patrimonial existe hacinamiento del personal, los cables se encuentran en la zona de tránsito del personal y además el extintor no se encuentra disponible al personal porque está colocado en el piso.

El rack del servidor eléctrico no tiene aire acondicionado, se observa falta de orden y limpieza en el área que ha sido utilizada para almacén de cajas y cables. Los cables están con polvo y sin mantenimiento.

En el almacén central se observa falta de orden en los anaqueles, hay productos químicos de limpieza que están almacenados sin rotular y no se tiene hojas de seguridad de los productos químicos que se están almacenando. Los productos químicos deben estar en un área específica aislados de los demás productos. Las cajas de insumos están almacenadas hasta el techo no determinando una altura máxima de almacenamiento, generando riesgos de caídas de objetos sobre el personal.

En los almacenes de eventos, depósitos de informática, depósito de control patrimonial y depósito zona 7 se observa falta de orden en el almacenamiento de cajas, insumos, materiales, pudiendo ocasionar golpes y cortes en el personal.

En el área de almacenamiento de residuos las bolsas están fuera de los contenedores, además de ser un área que no está delimitada ni señalizada.

En este piso se observa que hay tránsito de montacargas y vehículos por donde el personal transita y en donde está el comedor del personal de limpieza ocasionando ruido además de riesgos de atropellos. No se tienen señaléticas de velocidad máxima, señalizaciones por donde el personal debe transitar, ni advertencias de tránsito de vehículos.

Piso 1:

En el depósito de transportes se observa falta orden en el almacenamiento en los anaqueles pudiendo generar caída de objetos sobre el personal.

En el poll de transportes se observa almacenamiento de objetos (trofeos) sobre los armarios sin arriostrar lo que puede generar que caigan sobre el personal en caso de sismo. En esta área se encuentra el único dispensador de agua que utiliza filtros de carbón activado, se deberá verificar el mantenimiento de los mismos de manera periódica y realizar monitoreos de calidad de agua potable.

En el quiosco de atención al público se ha observado conexiones hechizas generando un riesgo eléctrico y además un inadecuado apilamiento y almacenamiento de cajas y de botellas en los anaqueles que pueden generar golpes en el personal.

En la zona de parqueo y de tránsito de vehículos se deberá colocar la señalética de vehículos en movimiento para evitar atropellos.

Pisos 2, 3 y 4:

Se tienen zonas de parqueo de vehículos, no se evidenció la colocación de señalética de vehículos en movimiento, se deberá colocar la señalética respetiva.

Piso 5:

Se tiene una cancha de futbol para esparcimiento. Este piso no posee ascensor por lo que en caso de incidentes/ accidente se deberá transportar al personal por las escaleras.

Se realizó una prueba de las dimensiones de las camillas, observándose que estas solo ingresan de flexionadas en los ascensores, en el caso de tener que transportar al personal por algún incidente/ accidente se deberá realizar por las escaleras solo con una camilla rígida con inmovilizador que deberá tener las siguientes características:

Fabricada en polietileno de alta densidad (HDPE). Camilla rígida espinal. Incluye 3 correas (100

% nailon) de ajuste rápido para inmovilización de pecho, brazos y piernas. Fabricada en una sola pieza que le confiere características exclusivas de rigidez y ligereza resistente a golpes y a la abrasión. Impermeabilización total. No absorción inmunidad a las filtraciones ranura en el centro para sujeción independiente de las extremidades o de pacientes pequeños. Carga de trabajo de 180 kg (400 lb). Dimensiones 183 cm x 40 cm x 5 cm incluye inmovilizador de cabeza de bloque, reutilizable a prueba de fluidos. Con un peso de 6.7 Kg.

Nota: En todos los pisos se observa la ausencia de sillas ergonómicas que cubran por completo la zona de la espalda, lo que ocasiona que el personal adopte posturas inadecuadas.

4.3 Edificio Raúl Porras Barrenechea

4.3.1 Descripción:

La instalación del Edificio Raúl Porras Barrenechea cuenta con cuatro (04) niveles, sótano y azotea (libre).

En el primer piso encontramos:

- Recepción
- Oficina de Ley de Retorno
- Oficina Malvinas
- Unidad de Bienestar - Wawa Wasi (guardería)
- Oficina de Gestión Documental y Archivo - Unidad Seguridad de Información
- Dirección de Oficina General
- Cuarto de mantenimiento
- Cuarto de grupo electrógeno

En el segundo piso encontramos:

- Dirección General para Asuntos Culturales
- Oficina General para Asuntos Culturales
- Almacén para Asuntos Culturales
- Dirección de Relaciones Educativas y del Deporte
- Oficina de Gestión Documental y Archivo - Unidad de Traducciones
- Asociación de Funcionarios Diplomáticos en Retiro.
- Área para el servicio de limpieza
- Kitchenette

En el tercer piso encontramos:

- Oficina General de Comunicaciones (Ofic. de Prensa y Ofic. de Comunicación)
- Oficina General de comunicación - Oficina de Prensa
- Almacén de la oficina General de Comunicaciones
- Auditorio
- Área de Servicio de limpieza
- Kitchenette

En el cuarto piso encontramos:

- Dirección de Ciencia y Tecnología
- Oficina General de Apoyo a la Gestión Institucional -
- Oficina de Tecnologías de la Información (OTI)
- Almacén de la Ofic. Técnica de Información
- Área del Servicio de limpieza
- Kitchenette

En el sótano encontramos las áreas de:

- Unidad de Redes e Infraestructuras (Servidor de Red)
- Almacén de Redes y Comunicaciones

4.3.2 Hallazgos:

En el edificio Raúl Porras Barrenechea, se detectó que los gabinetes contra incendio no tienen instaladas las mangueras contraincendios.

<u>Sótano</u>

En la Unidad de Redes e Infraestructura; se apreció que se utilizan diferentes tipos de sillas, las cuales presentan deterioro en los respaldos y en los reposa brazos, representado un riesgo disergonómicos por posturas forzadas/inadecuadas del personal.

Se observó que la estantería no está asegurada a la pared y superficie, las regletas eléctricas se encuentran sobrecargadas y con los cables sueltos, sin entubar, pudiendo ocasionar caídas, tropiezos en el personal.

Se evidenció que el área cuenta con el sistema de ventilación portátil, el cual está malogrado, generando en el personal disconfort por el deficiente flujo de aire en el espacio de trabajo.

Primer Piso

En el módulo de atención de Ley del retorno; se observó que los paneles no se encuentran asegurados y sujetos entre sí, ni a la pared, representando un riesgo de caída sobre el personal que trabaja en ese lugar.

En el cuarto del grupo electrógeno; se observó que el lugar donde se almacena el combustible no cuenta con muro de contención, además los recipientes con combustible están situados en el piso y no hay señalización de prohibido fumar, representando un riesgo potencial de derrame de sustancias inflamables y/o incendio, en el caso de una manipulación inadecuada o chispeo.

En la sala de juegos del Wawa Wasi; se observó que la pared con cinta decorativa en la parte inferior, tiene una tapa la cual no se encuentra señalizada con el pictograma de riesgo eléctrico, representando un potencial riesgo en casos de manipulación de la misma por parte del personal encargado de la sala y/o mantenimiento.

En el cuarto de mantenimiento eléctrico, la puerta del tablero de distribución no cuenta con señalización de riesgo eléctrico, además los cables están en desorden y expuestos.

En la oficina de Unidad de Seguridad de Información; se aprecia los escritorios con superficies dañadas, pudiendo representar un riesgo de golpes, cortes, etc.; además se observó que los armarios no están asegurados y tampoco se vienen utilizando, lo cual es un riesgo potencial de caída.

Segundo, Tercer y Cuarto Piso

En el segundo, tercer y cuarto piso al lado derecho del pasillo; se encuentran las cajas eléctricas y las puertas no cuentan con el pictograma de señalización de riesgo eléctrico, representando un riesgo de descarga estática o contacto directo en caso de manipulación por personal.

En las Oficinas de: Traducciones, Dirección de Relaciones Educativas y del Deporte, Dirección

Ciencia y Tecnología y Técnica de Información; se observó las regletas eléctricas sobrecargadas de los equipos electrónicos, pudiendo ocasionar tropiezos y/o caídas al mismo nivel al personal.

En la Oficina de Traducciones; se observó que el área cuenta con ventiladores portátiles debido a la deficiente ventilación natural, ocasionando en el personal disconfort sobre todo en la temporada de verano.

En los cuartos de limpieza del 2do, 3er 4to piso; se observó que los productos químicos están en el piso almacenados inadecuadamente, además éstos no cuentan con las hojas de seguridad, rombos de seguridad; en el caso de presentarse un incidente y poder prestar una atención de primeros auxilios, se recomienda colocar los productos de limpieza en repisas o estanterías, debidamente etiquetados y separados de los materiales (trapos industriales, escobillas, etc.).

En las áreas de: Oficina General para Asuntos Culturales, Oficina Técnica de Información, Oficina General de Comunicaciones; se observaron que los tableros eléctricos y el servidor de redes están ubicados próximo a los escritorios de trabajo, siendo un potencial riesgo de descarga estática, se recomienda mantener el área libre de mobiliario, reubicar los escritorios en otro ambiente. Además, se evidenció la falta de orden en el almacenamiento de materiales, pudiendo representar un riesgo potencial de caída de objetos, causando golpes, contusiones, etc.

RIESGOS ELECTRICOS

Escritorios de trabajo en el área de los tableros eléctricos, riesgo de descarga eléctrica estática.

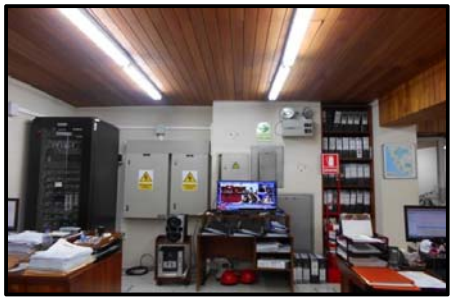

En la Oficina Cultural; se observó estantería sin asegurar al piso, lo cual puede ocasionar caída de objetos, causando golpes, lesiones al personal.

En la Oficina Técnica de Información; se observó que el piso donde se encuentra la instalación eléctrica está deteriorado (piso con cerámicas levantadas), pudiendo ocasionar un riesgo de

caída o tropiezo por los cables sueltos, se recomienda colocar los cables en canaletas.

Azotea

En la azotea del Edificio Raúl Porras Barrenechea, se evidenció que el personal que necesite acceder al lugar debe pasar por el muro realizando un sobre esfuerzo, se recomienda instalar una escalera para facilitar el acceso.

Se observó que el cerramiento de los tableros eléctricos está deteriorado y el pictograma de señalización de riesgo eléctrico está dañado, debido a la exposición del material a la intemperie, así mismo los cables están expuestos; para lo cual se recomienda el cambio del cerramiento y el mantenimiento de la instalación eléctrica.

Finalmente se observó que hay una escalera fija al muro, la cual está deteriorada (oxidada); se recomienda cambiar la estructura por una nueva, para evitar cortes, caídas al personal durante los trabajos de mantenimiento.

4.4 Palacio Torre Tagle

4.4.1 Descripción:

El Palacio Torre Tagle cuenta con dos (02) niveles, mezzanine y azotea (libre).

En el primer piso encontramos las áreas de:

- Oficina de Protocolo
- Oficina de Dirección General de Protocolo.
- Asociación de esposas de funcionarios
- Almacén de esposas de funcionarios
- Archivador de Privilegio.
- Dirección General de Protocolo y Ceremonial
- Gabinete de Asesoramiento Especializado
- Despacho Ministerial de Relaciones Exteriores
- Cuarto de Grupo Electrógeno
- Servicios higiénicos
- Salas de espera
- Unidad de Seguridad (Agentes de seguridad – externo)

En el Mezzanine encontramos las áreas de:

- Oficina del Gabinete del Despacho Viceministerial
- Área de Archivo
- Área del Servicio de Limpieza – Vestidor

En el segundo piso encontramos las áreas de:

- Despacho Ministerial
- Gabinete del Despacho ministerial
- Despacho Viceministerial
- Gabinete del Despacho Viceministerial - Coordinación
- Salas (Tratados e Hipólito Unánue)
- Kitchenette
- Servicios higiénicos
- Servidor de Redes

En la azotea, encontramos los tableros eléctricos.

4.4.2 Hallazgos:

La instalación no cuenta con señalizaciones de seguridad como: riesgo eléctrico, rutas de evacuación, zonas seguras en caso de sismo, entre otras; debido a que no se puede alterar las estructuras (paredes) del patrimonio cultural.

Mezzanine, Primer y Tercer Piso

En el cuarto del grupo electrógeno; se observaron baldes con combustibles sin etiquetar y sin muro de contención, que podrían ocasionar riesgo de incendio en caso de descargas eléctricas y/o derrame de sustancias inflamables; así mismo los tableros eléctricos están ubicados en la mismo ambiente y las puertas no cuentan con los pictogramas de señalización de riesgo eléctrico, además se evidenció que en el piso hay un hueco el cual está tapado con una tabla de madera, siendo riesgo de caída al mismo nivel o tropiezo para el personal de mantenimiento; se recomienda delimitar la tapa con cinta reflectiva o pintar la superficie.

En el pasillo hacia el patio N°2, se observaron que las tapas de los buzones están en mal estado (rotas), las cuales puede ocasionar tropiezos o caídas al mismo nivel a la hora de transitar, se recomiendo realizar las reparaciones o cambios de las tapas.

En las áreas de: Oficina de Dirección de Protocolo, Asesoría Legal, la Oficina del Gabinete del Viceministro y Despacho Ministerial de Relaciones Exteriores; se observaron las regletas eléctricas sobrecargadas por los cables de los equipos electrónicos, los mismo que están sin entubar, pudiendo ocasionar tropiezos y/o caídas al mismo nivel al personal. Además, el respaldar de la mayoría de las sillas de escritorio se encuentran en mal estado (respaldar y reposa brazos vencidos), para lo cual se recomienda realizar la inspección y la adquisición de sillas ergonómicas.

RIESGOS DISERGONOMICOS

Posturas inadecuadas y sedestación prolongada, mobiliario con respaldar en mal estado.

En el Archivador de Privilegios; se observó que el material almacenado en los anaqueles (cajas con documentos, archivadores de palanca) tienen están desordenados, además el acceso para subir al segundo nivel es estrecho, lo cual puede ocasionar un riesgo de caídas a distinto nivel del personal.
El techo de eternit presenta agujeros por donde gotea agua de lluvia, se recomienda realizar mantenimiento a la estructura.

En el almacén de la Oficina del Gabinete del Viceministro; se observó que la estantería, no está ordenada y el criterio de almacenamiento no es correcto, así mismo hay materiales apilados delante de la misma, debiéndose corregir y colocar los materiales más pesados en la parte inferior y los más livianos en la superior; para reducir el riesgo de caída de objetos.

En la oficina de Asesoría Legal y Oficina del Gabinete del Viceministro; se observó que la estantería está sin asegurar al piso y/o pared lo cual puede ocasionar riesgos de caída de objetos. Además, se evidenció que el sistema de aire acondicionado genera ruidos molestos durante el funcionamiento, se recomienda asegurar (anclar) la estantería y realizar el mantenimiento a los equipos eléctricos (aire acondicionado).

En el Área de Protocolo; se evidenció que el ducto del aire acondicionado genera ruidos molestos durante el funcionamiento, siendo un potencial riesgo de exposición a ruido para los trabajadores del área, generando disconfort, para lo cual se recomienda realizar el mantenimiento al sistema de ventilación.

En el cuarto de limpieza; se observó que los productos químicos están en el piso, almacenados de manera inadecuada, además éstos no cuentan con las hojas de seguridad, rombos de seguridad; en el caso de presentarse un incidente y poder prestar una atención de primeros auxilios, se recomienda colocar los productos de limpieza en repisas o estanterías, debidamente etiquetados y separados de los materiales (trapos industriales, escobillas, etc.).

En el Gabinete del Despacho Ministerial; se observó la alfombra con partes deterioradas (rasgaduras), las cuales pueden ocasionar tropiezos o caídas al mismo nivel. Así mismo se observa que los útiles de oficina como: la anilladora, engrapadora, perforadora y periódicos están debajo de la mesa de trabajo (en el piso), siendo un riesgo de tropiezo o caídas al mismo nivel por estar cerca del área de tránsito.

En Sala de Tratados; se observó la alfombra con secciones o áreas deterioradas y rotas, ocasionando un riesgo de caída al mismo nivel, durante el transito del personal.

En la kitchenette; se observó que se utiliza un banco de madera para subir y bajar la vajilla de la estantería, se recomienda cambiar el banco por una escalera portátil de 3 pasos, para evitar posturas forzadas y caída de objetos (vajilla: vasos, copas, platos, etc.).

En el Área de Servidores de Red; se evidenció que servidor no contaba con el cerramiento (carcasa), estando expuesto los cables, además no tiene el pictograma de riesgo eléctrico, se recomienda la instalación de la carcasa y del pictograma de riesgo eléctrico.

Azotea

En la azotea del Palacio Torre Tagle se observó lo siguiente:

En el lado derecho; se observó la falta de orden, limpieza y acopio de materiales en desuso (balón refrigerante vacío, tuberías, fierros), se recomienda realizar la inspección del lugar, la limpieza y el retiro de los materiales en desuso.

Así mismo se observó que el tablero eléctrico tiene la puerta abierta, la llave está malograda, y no cuenta con el pictograma de riesgo eléctrico, además; hay cables que salen del mismo y están expuestos, se recomienda la reparación y mantenimiento.

Para acceder a la bomba de agua, se observó que hay una escalera de madera en la parte externa, la cual se encuentra deteriorada a causa de la exposición a la intemperie, la misma facilita el acceso al lugar para realizar los trabajos de mantenimiento; se recomienda reemplazar la escalera por una de material resistente a la exposición.

En el piso se observó que la caja de la instalación sanitaria no cuenta con tapa, pudiendo ocasionar, tropiezos en el personal durante los mantenimientos, se recomienda colocar la tapa.

4.5 Centro Cultural Inca Garcilaso

4.5.1 Descripción

El Centro Cultural Inca Garcilaso cuenta con dos (02) niveles y azotea (libre).

En el primer piso, encontramos las áreas de:

- Galerías 1 y 2
- Patios 1 y 2
- Biblioteca
- Área de Organizaciones de Conferencias y Exposiciones (O.C.E.)
- Almacén O.C.E
- Dirección General de Protocolo y Ceremonial
- Seguridad Personal del Ministro de Estado
- Área del Servicio de Limpieza.

En el segundo piso, encontramos las áreas de:

- Gabinete de Asesoramiento Especializado - Asuntos de Derechos del Mar
- Dirección del Centro Cultural
- Coordinación del Centro Cultural
- Almacén del Centro Cultural
- Galería N°3
- Kitchenette

4.5.2 Hallazgos:

La instalación no cuenta con señalizaciones de advertencia de riesgo eléctrico, rutas de evacuación, zonas seguras en caso de sismo, entre otras debido a que no se puede alterar las estructuras al patrimonio cultural.

Primer Piso

En la galería N° 2; se observa parte de la alfombra desgastada y con formación de pliegues, se recomienda realizar las inspecciones y el mantenimiento de las áreas afectadas (reparación).

En la oficina de O.C.E (Oficina de Organizaciones de Conferencias y Exposiciones), Oficina de seguridad personal de Despacho ministerial; se observaron las regletas eléctricas sobrecargadas de los cables de los equipos electrónicos y sin entubar, pudiendo ocasionar tropiezos y/o caídas al mismo nivel al personal. Además, los respaldares de las sillas se encuentran en mal estado, se recomienda realizar la inspección, colocar los cables en tubos corrugados y la adquisición de sillas ergonómicas.

En el Almacén de OCE; se observó el almacenamiento y apilamiento inadecuado, falta de orden y limpieza en los materiales distribuidos como: cajas de maderas, cajas de herramientas, herramientas sueltas (brochas, rodillos, etc.), productos químicos los cuales no tenían hojas de seguridad, ni fichas técnicas por parte del proveedor (pinturas, aerosoles, etc.), se recomienda realizar la inspección del lugar, organizar los materiales y productos químicos (según el criterio de compatibilidad de sustancias), la adquisición de una escalera de tijera y mantener el lugar limpio, para evitar el riesgo de caída de objetos.

En la biblioteca; se observó que la iluminación artificial es deficiente en el área donde trabaja el personal (Bibliotecólogos) y en el altillo. También se observó que la estantería ubicada en el primer nivel donde se ubica el personal se encuentra sin asegurar a la pared, pudiéndose volcar en caso de sismo, además se observaron regletas sobrecargadas con los cables de los equipos electrónicos, pudiendo ocasionar tropiezos o caídas al mimo nivel por estar los cables sueltos. Se recomienda asegurar la estantería, organizar los cables eléctricos y entubarlos.

En el lado izquierdo del pasillo hacia el patio N°2; se observaron materiales acopiados en el piso (alfombras, balón de gas (vacío), candelabros, periódicos, etc.), no siendo el lugar apropiado para almacenarlos, así mismo se observó caja eléctrica sin pictograma de riesgo eléctrico. Se

recomienda ordenar el área y reubicar los materiales a un depósito o almacén y colocar el pictograma a la caja eléctrica.

En el Almacén de Protocolo; se observaron los anaqueles con materiales almacenados de manera inadecuada y materiales en desorden en el piso (televisor en desuso, cables, etc.), así mismo la estantería está sin asegurar a la pared, el ambiente no tiene ventanas por lo tanto la ventilación es deficiente, además se utiliza un ventilador antiguo, se recomienda asegurar la estantería, ordenar los materiales y re ubicar los materiales excedentes (evaluar si hay material en desuso para desechar).

En el Depósito de Materiales de limpieza; se observó que el almacenamiento es inadecuado generando desorden; los productos químicos se encuentran en el piso y no cuentan con las hojas de seguridad, ni las fichas técnicas por parte del proveedor (desinfectantes, lejías, ceras, siliconas, etc.), se recomienda realizar la inspección del lugar, ubicar los materiales y productos químicos (según el criterio de compatibilidad de sustancias), en repisas para evitar el riesgo de caída de los objetos y la manipulación incorrecta de los productos químicos.

En el patio N° 2; se observó el acopio temporal de materiales como: papelería, cajas, láminas de acrílico, estantería de madera, escaleras, etc., esta accesible al personal, pudiendo ocasionar riesgo de caída de objetos o tropiezos por parte del personal que transita por el área, se recomienda delimitar el área y colocar los materiales de manera que no puedan volcarse o deslizarse, evitar apilar materiales con bases poco firmes.

El patio N° 2, se utiliza como estacionamiento para los vehículos del Ministro(a) y escolta (seguridad personal), se evidenció que el área no cuenta con señalización de advertencia (cuidado al transitar, ingreso/salida de vehículos), por lo cual se recomienda colocar la señalización, así mismo sensibilizar al personal de vigilancia en los riesgos asociados, además instruir al personal transitar por el perímetro evitando cruzar por el área de estacionamiento.

Segundo Piso

En la Oficina de Asesoramiento Especializado de Asuntos de Derechos del Mar y en la Oficina de Coordinación; se observó que las regletas eléctricas donde están conectados los equipos electrónicos están sobrecargadas, y los cables están sueltos pudiendo ocasionar tropiezos y/o caídas al mismo nivel al personal, se recomienda organizar los cables y entubarlos.

En la Oficina de Asesoramiento Especializado de Asuntos del Mar; se observó que el caballete que está detrás del escritorio, no se utiliza y permanece en esa posición, pudiendo ocasionar golpes en el personal que utiliza el escritorio, para lo cual se recomienda retirar el caballete hacia un depósito o almacén y mantener el área ordenada.

Debajo de la escalera y en parte del pasillo hacia el tercer piso, se observó el acopio de materiales (lavadora, estrado, alfombra, extintor, etc.), los cuales podrían ocasionar un riesgo de caída al mismo nivel durante el tránsito del personal, se recomienda realizar orden y limpieza del lugar y re ubicar los materiales a un depósito o almacén.

En el Almacén de la Dirección; se observó que la estantería está sin asegurar a la pared, además los archivadores de palanca se encuentran encima del mobiliario, representando un potencial riesgo de caída de objetos. Se recomienda asegurar la estantería (anclar) y retirar los materiales de la oficina y mantener el área ordenada.

En la kitchenette; se observó que hay materiales en desuso, prendas de vestir (uniformes de trabajo) y alimentos (cocteles, bocaditos), generando desorden y posible contaminación de los alimentos, por lo cual se recomienda ordenar el ambiente, retirar los materiales que no se utilizan y colocar los uniformes del personal en otro ambiente (en casilleros).

Azotea

Para acceder a la azotea de las tres instalaciones, se tiene que ingresar por el Centro Cultural Inca Garcilaso; ahí se observó el deterioro en los ladrillos pasteleros del piso, debido a la presencia de humedad; pudiendo ocasionar durante el tránsito del personal de mantenimiento caídas, y/o golpes.

4.6 Academia Diplomática del Perú – Javier Pérez de Cuéllar

4.6.1 Descripción:

El Centro de Formación Profesional e investigación de Diplomáticos, denominada Academia de Diplomáticos del Perú (ADP) cuenta con dos (02) niveles y azotea.

En el primer piso encontramos:

- Salas de recepción
- Salas de exhibición: S. Aramburú, S. Raúl Porras Barrenechea

- Sala de bienestar – Comedor
- Biblioteca
- Área de Plataforma Virtual
- Aula Magna
- Aula N°1
- Área de Depósito de libros
- Área para el Servicio limpieza
- Unidad de Seguridad externa
- Estacionamiento de vehículos

En el segundo piso encontramos:

- Academia de Diplomáticos del Perú - Direcciones
- Área de Asesoría Diplomática
- Oficina de administración – Logística
- Oficina de Informática
- Oficina de publicaciones
- Área de Biblioteca
- Área de Estudios
- Aula N°2
- Kitchenette

4.6.2 Hallazgos:

Primer Piso

En el Departamento de Impresiones; se observó que el ambiente está saturado de mobiliario como: estanterías, mesas de trabajo, fotocopiadora y escritorio en relación al tamaño del área; lo cual hace notar que el espacio es reducido, además la silla no cumple con las condiciones de ergonomía, la estantería se encuentra sin asegurar a la pared, y hay materiales colocados en la parte superior, representando un riesgo de caída de objetos al personal. Se recomienda realizar la inspección del ambiente de trabajo y re ubicar el mobiliario excedente, así como asegurar la estantería y los útiles de oficina.

En la Oficina de la unidad de Seguridad; se observó que el personal utiliza sillas que no cumplen con las condiciones de ergonomía, además se observó tienen televisores colocados en racks para el sistema de CCTV (circuito cerrado de televisión), y los cables están expuestos y colgando,

para ello se recomienda respectivamente la adquisición de sillas ergonómicas que cubran la espalda, así como colocar los cables en canaletas.

En el patio donde se ubica la Bomba de Agua; se observó que hay falta de orden y aseo, los materiales de limpieza como: escobas, recogedores, baldes, bolsas, etc., cajas y cartones, están acumulados sobre la pared; se recomienda realiza la limpieza del lugar y ubicar los implementos de limpieza en un ambiente o casilleros.

En el cuarto del Grupo Electrógeno; se observó que hay artefactos eléctricos conectados a una extensión (hervidor, microondas). Además, existe el riesgo de potencial incendio en caso de generarse una chispa, se evidenció que hay combustible en recipientes y los tableros eléctricos están muy próximos al generador de energía, se recomienda retirar los artefactos eléctricos (electrodomésticos) y mantener el área libre de cualquier material u objeto en el piso (recipientes de combustible), que pudiesen ocasionar caídas, tropiezos o potencial incendio.

En el Aula Magna: se observó el apilamiento de sillas hacia el lado izquierdo del salón, pudiendo volcarse en caso de un movimiento sísmico, se recomienda mantener un apilamiento adecuado de sillas no mayor 1.8 metros., evitar colocar otros materiales encima de las sillas y dejar un espacio libre para transitar.

En el Aula N° 1; se observó que los casilleros no se encuentran asegurados hacia la pared, pudiendo volcarse en caso de un movimiento sísmico y producir lesiones al personal.

En la Oficina de Plataforma Virtual; se observó que el ambiente no cuenta con sistema de ventilación para la circulación del flujo de aire, se recomienda evaluar el lugar y colocar ventilación artificial.

En el Almacén de Insumos; se observó que el criterio de almacenamiento es inadecuado, debiéndose colocar los economatos (papelería), alimentos envasados o de limpieza de manera separada, además se debe almacenar el material más pesado en la parte baja del estante y lo más liviano en la parte más alta, además se recomienda adquirir una escalera de 3 o 4 pasos para evitar sobreesfuerzos al colocar y retirar los materiales.

En el cuarto de Depósito de Libros; se encontró que la tapa de la caja eléctrica está desprendida y sin el pictograma de riesgo eléctrico. Se recomienda reparar la tapa y colocar la señalización de riesgo eléctrico.

En el Área Legal y en la Biblioteca; se observaron que las estanterías no se encuentran aseguradas a la pared, se recomienda asegurar las estanterías y mantener el orden en el almacenamiento para evitar riesgo de caídas de objetos (archivos), durante la manipulación de los mismos.

En el área de Estacionamiento de vehículos; se observó que el área no se encuentra delimitada, además no presenta señalización Informativa que indique la entrada - salida de vehículos y la velocidad máxima de circulación, se recomienda la delimitación y la colocación de la señalización informativa.

En el área destinada para el Servicio de Limpieza, se observó el incorrecto almacenamiento de los productos dentro de los casilleros, así mismo se observó que los materiales y productos están en el piso del servicio higiénico, no pudiéndose evidenciar las hojas de seguridad en el punto de uso, ni los rombos de seguridad en los envases. Se detectó que el botiquín y las cajas de materiales se encuentran en la parte superior de los casilleros, pudiendo ocasionar caídas de materiales y producir lesiones al personal. En la parte externa del área se observó el acopio de materiales en desuso. Por lo tanto, se recomienda corregir el almacenamiento de los productos de limpieza que se encuentran en los casilleros, retirar las cajas, el botiquín de los casilleros y retirar los productos de limpieza que están ubicados en el servicio higiénico. Así mismo se debe considerar ubicar el botiquín de primeros auxilios en un punto de fácil acceso para el personal en caso de ser requerido para la atención de primeros auxilios. (verificar contenido de botiquín, según los riesgos de las actividades).

En la piscina; se observó que el lugar está siendo utilizado como depósito de material en desuso a pesar que está se encuentra cubierta; se recomienda realizar la inspección y evaluar la posibilidad de retirar el material inservible o catalogado como residuo, así como y mantener la malla de seguridad con la señalización de advertencia.

CAIDAS A DISTINTO NIVEL

Almacenamiento inadecuado de materiales, mobiliario en desuso dentro de la piscina, riesgo de caída a distinto nivel.

Segundo Piso

En la Secretaria de la Academia Diplomática, Dirección de la Academia Diplomática, Oficina Informática, Oficina de Publicaciones, Oficina Logística, Oficina de Estudios, Oficina Subdirección se observó que las regletas eléctricas donde se conectan los equipos electrónicos, están sobrecargadas, los cables están sin entubar, pudiendo ocasionar tropiezos y/o caídas al mismo nivel al personal. Además, los respaldares de la mayoría de las sillas se encuentran en mal estado, se recomienda realizar la inspección y la adquisición de sillas ergonómicas.

Las estanterías no se encuentran aseguradas a la pared, exceptuando la Oficina de Publicaciones, para lo cual se recomienda asegurar las estanterías, mantener el orden y el adecuado almacenamiento de los documentos, para evitar el riesgo de caídas de objetos.

En la Oficina de Estudios; se observó que los botiquines de primeros auxilios se encuentran sobre la estantería, se sugiere retirar los botiquines y ubicarlos en un punto de fácil acceso al personal y verificar el contenido del mismo.

El baño; se observó que es utilizado como lugar de almacenamiento de materiales diversos (Cajas con cristalería, manteles, trípodes, artefactos eléctricos, balón de gas refrigerante), se recomienda realizar una inspección al área, evaluar la necesidad de retirar el material en vista servicio higiénico está operativo.

Azotea

Para subir a la azotea se observó que la escalera no cuenta con señalización y cintas antideslizantes en los peldaños, así mismo al final de la escalera hay un muro; para lo cual se recomienda implementar las cintas antideslizantes en los peldaños y la señalización riesgo de caída al distinto nivel y la cinta reflectiva en el muro.

En el almacén; se observó que hay materiales, documentos, almacenados de manera temporal y también materiales en desuso los cuales se encuentran en el piso (computadora, cajas, monitor etc.) pudiendo ocasionar tropiezos o caídas por la falta de orden.
Se recomienda realizar el mantenimiento del lugar (orden y limpieza) y evaluar la necesidad de retirar el material en desuso.

4.7 La instalación Casa Grace (Apostilla – Legalizaciones)

4.7.1 Descripción:

Esta instalación cuenta con dos (02) niveles.

En el primer piso encontramos las áreas de:

- Recepción – Orientación
- Atención y Verificación
- Oficina de Legalizaciones
- Área de Legalizaciones - Recepción de documentos Legalizaciones
- Área de Devolución de Documentos
- Área de Registro de identidad y procesos Electorales
- Área de Tableros eléctricos.
- Área de Servicios higiénicos
- Área de Limpieza
- Oficina del Banco Interbank (Terceros).

En el segundo nivel encontramos las áreas de:

- Área de Legalizaciones
- Sub Dirección de Tramites Consulares – Oficinas
- Área de Tramites Consulares, Registro Civil y Exhortos (Atención al usuario)
- Área de Tramites Consulares – Registro Civil y Exhortos (módulos)
- Área de Coordinación (módulos)
- Área de Cafetín
- Área de Archivo
- Área de Limpieza (cuarto)
- Área de Servicios Higiénicos

4.7.2 Hallazgos:

Primer Piso:

En la oficina del área de Registro de Identidad y Procesos Electorales, se observó la falta de orden y limpieza en el lugar, las cajas con documentación se encuentran apiladas en el área de tránsito, se observó que el espacio es reducido para el número de escritorios, así mismo se observó bidones de agua en el piso, las sillas se encuentran en mal estado: respaldar y reposa brazos vencidos, el estante de documentos no está asegurado a la pared, para lo cual se recomienda asegurar el estante a la pared (anclar), reubicar los materiales del piso, orden y limpieza y la adquisición de sillas ergonómicas que cubran la espalda completa.

RIESGOS DISERGONOMICOS

Posturas inadecuadas y sedestación prolongada, falta de mobiliario ergonómico, espacio reducido de trabajo

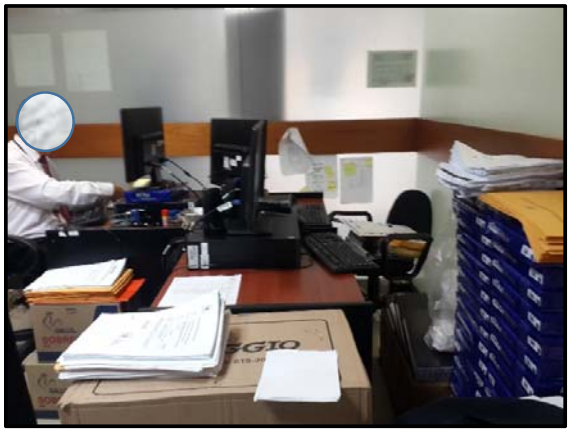

El área posterior al área de “Devolución de Documentos”, se observa que el pasillo presenta cajas y archivadores impidiendo el transito libre del personal, adicionalmente se observa una mesa para consumo de alimentos, frio bar, bidones de agua y microondas en la zona donde se ubican los tableros eléctricos, dificultando su acceso en caso de una contingencia o mantenimiento, se recomienda retirar el mobiliario del lugar y mantener el área libre de objetos o materiales para poder transitar sin dificultad y acceder a los tableros eléctricos en caso de requerirse.

RIESGOS ELECTRICOS – RIESGO DE CAÍDAS AL MISMO NIVEL
Artefactos eléctricos conectados cercanos a bidones de agua y tableros eléctricos.
Falta de orden y almacenamiento inadecuado de cajas en área designada a otro uso.

En el área de Atención y Verificación; se observó el almacenamiento de bidones de agua debajo de los módulos de atención, los cuales están cerca de las conexiones eléctricas, así mismo se observó cajas y otros materiales sobre los archivadores, representando un riesgo de caída de objetos sobre el personal que labora en el área, se recomienda retirar el material y ubicarlos en un almacén.

Cabe destacar que dentro de la instalación está la entidad financiera del Banco Interbank, en la cual se realizan los pagos de las tasas para realizar los trámites correspondientes, así mismo se pudo evidenciar que la entidad cuenta con 3 trabajadoras (02 en atención al usuario y 01 en caja), en la parte externa hay una (01) persona como agente de seguridad de la empresa Prosegur; considerando la aplicación y cumplimiento de la ley y reglamento, las empresas externas que presten servicios en las instalaciones del ministerio deben realizar la identificación y evaluación de los riesgos de los puestos de trabajo y tomar las medidas para asegurar el cumplimiento de las leyes vigentes en materia de seguridad y salud.

Segundo Piso:

En el área de legalización (subiendo por la escalera interna en forma de caracol); se observó una deficiente ventilación, por la falta de sistema de ventilación y ventanas cerradas.

Además, la alfombra instalada en el piso aumenta la sensación de calor en el área, los trabajadores manifestaron que el sistema de aire acondicionado es deficiente y que éste se ha encontrado malogrado en la temporada de verano, así mismo se observó en la mayoría de los escritorios los cables de los equipos (computadoras, impresoras), sueltos y los toma corrientes

sobrecargados pudiendo ocasionar riesgo de caídas, tropiezos.

En el área de Atención de Tramites Consulares de Registro Civil y Exhortos; se evidenció que el espacio es reducido para ingresar al módulo (escritorio, impresoras, archivo), pudiendo representar un riesgo de caídas en caso de emergencias o evacuación.
Así mismo se observó que los usuarios utilizan la escalera de caracol (estructura de madera) para poder acceder al área de Registro civil y exhortos, significando un riesgo durante el desplazamiento.
Se observó que en el acceso hacia los servicios higiénicos hay un desnivel el cual cuenta con una cinta de señalización rojo y blanco, debiéndose cambiar por la cinta reflectiva de color amarilla para una mejor visualización del personal que transita.

En el módulo ubicado en la parte posterior del área de Registro Civil y Exhortos; se evidenció la deficiente ventilación y cajas con documentos sobre las gavetas, haciéndose uso excesivo de ventiladores colocados en el piso y encima de los archivadores; pudiendo ocasionar riesgo de caída de objetos ocasionando golpes.

CAIDA DE OBJETOS

Archivadores de palanca, objetos y cajas apilados en la parte superior de las gavetas.

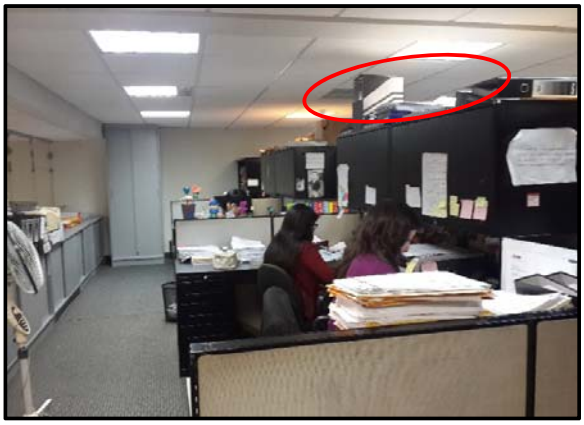

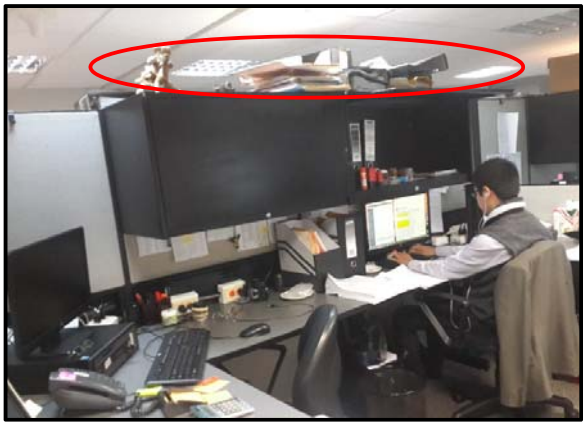

En el área destinada para Coordinación de Tramites Consulares; se observó al personal en escritorios que no cumplen las condiciones de ergonomía (pantallas de computadores sobre cajas de papel y sin pad para el mouse, además el espacio de trabajo es reducido.
Así mismo el escritorio de la especialista legal se encuentra muy próximo al tablero eléctrico,

obstaculizando el acceso oportuno en casos de una emergencia o mantenimiento de los mismos.

Se observó que el ambiente que se utiliza para el almacenamiento de productos de limpieza se encuentran ordenados, pero se almacena en el piso, debiéndose corregir la condición y ubicarse los productos de limpieza y materiales sobre repisas o cajones, para evitar derrame o caídas, resbalones al mismo nivel.
Se procedió a consultar al personal del segundo nivel, respecto al consumo de alimentos y comentaron que se realiza de manera regular en los escritorios de trabajo, siendo este aspecto un riesgo ergonómico y psicosocial, en vista que no hay una pausa de las actividades laborales, se recomienda sensibilizar al personal sobre los riesgos ergonómicos y psicosociales.

4.8 Instalación - APEC:

4.8.1 Descripción:

En esta instalación se ha centralizado el proyecto de APEC - Proyecto Especial Perú PEA, cuenta con cuatro (04) niveles y un (01) sótano.

En el Sótano encontramos las áreas de:

- Área de Informática
- Área de Archivo
- Cuarto de máquinas (cisterna de agua)
- Área sin mobiliario (en proceso de remodelación)

En el Primer piso encontramos las áreas de:

- Recepción – Orientación
- Lactario
- Servicios Higiénicos
- Cuarto de limpieza
- Área destinada para Tramites consulares (solo mobiliario)

En el Segundo Piso encontramos las áreas de la Dirección Ejecutiva del Proyecto:

- Área de Acreditación (Mesa de Partes)
- Área de Coordinación Ejecutiva
- Área de Coordinación de Seguridad, Salud y Transporte

- Área legal
- Oficina del Presidente de las Reuniones de Altos Funcionarios APEC - Embajador

En el Tercer Piso encontramos las áreas de:

- Área de Coordinación General
- Área de Logística
- Área de Tecnología de la información (Oficinas y módulo)
- Área de Comunicación – Prensa
- Área de Administración
- Área de Finanzas
- Área de Coordinación de Voluntarios
- Sala de Archivo
- Sala de Servidores
- Área de Servicios higiénicos
- Área para reuniones

En el Cuarto Piso encontramos las áreas de:

- Depósito de materiales de APEC
- Comedor
- Servicios higiénicos
- Cuarto de limpieza
- Grupo electrógeno

4.8.2 Hallazgos:

Primer Piso:

El primer piso se encuentra en buenas condiciones de orden y aseo, se evidenció la implementación de señalización básica de evacuación y dispositivos de seguridad, (alarmas, luces de emergencia, así mismo el espacio es suficiente para el desplazamiento del personal y usuarios, se observó la ausencia de las mangueras contra incendio en los gabinetes distribuidos en los tres pisos (se evidencio que el edifico está en proceso de mantenimiento y remodelación).

El lado izquierdo del primer piso se encuentra en proceso de implementación y remodelación (se observó la instalación de mobiliario en los cubículos).

Se observó que el lactario se encuentra implementado, cumpliendo la Ley Nº 29896 - Ley que establece la implementación de lactarios en las instituciones del sector público y del sector privado promoviendo la lactancia maternal D.S. Nº 001-2016-MIMP.

Se observó el cuarto de limpieza en proceso de implementación (proveedor externo - ADSERCO), debiéndose colocar casilleros o repisas para el almacenamiento de materiales y productos de limpieza.
Los servicios higiénicos se encuentran en buenas condiciones de infraestructura, higiene y aseo.

Segundo Piso:

Se pudo observar que en la mayoría de los escritorios los cables de las computadoras, impresoras que se conectan en las regletas se encuentran sueltos sin canaletas o entubados, representando un riesgo de caída o tropiezos al mismo nivel, para lo cual se recomienda organizar los cables y entubarlos.

CAIDA AL MISMO NIVEL

Cables eléctricos de computadoras e impresoras no presentan protección (tubo corrugado), CPU en el piso, posible caída o tropiezo con materiales.

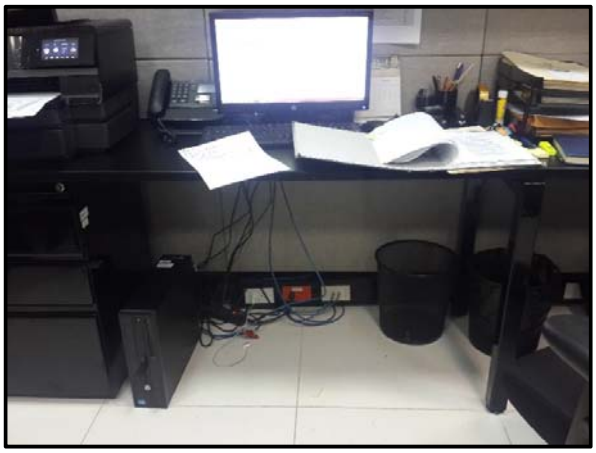

Se observó que se guardan y/o almacenan útiles de oficina en las gavetas ubicadas en la parte superior de los escritorios (archivadores de palanca, cajas y objetos), pudiendo caer hacia los escritorios o sobre el personal, ocasionándose golpes o lesiones, se recomienda ordenar los artículos/útiles de oficina de las gavetas, retirar objetos pesados o que puedan rodar o caer fácilmente.

Se observa que el material del piso es resbaloso (porcelanato brilloso), para lo cual se recomienda desplazarse con cuidado, evitar correr o derramar líquidos.

Tercer Piso:

Se observó que el área de Servidor de Red, se utiliza como almacén provisional de materiales de limpieza (escobas, trapos, etc.), se recomienda retirar los materiales y ubicarlos en un área adecuada, para evitar tropiezos o caídas al m ismo nivel.

Se observó que el área de Archivo se encuentra ordena y limpia, con los anaqueles asegurados a la pared.

Se observó que el pasillo de tránsito hacia la oficina y archivo (lado izquierdo de la escalera), se encuentra obstaculizado con sillas (butacas) y macetas, pudiendo representar un riesgo para el personal en caso de evacuación.

Cuarto Piso:

Se observó el depósito de eventos de APEC, en condiciones inseguras, la estantería de madera no está asegurada a la pared, hay cajas con los materiales apilados en el piso y con presencia de polvo, deficiente iluminación, el área cuenta con el sistema de alarma contra incendio y extintores.
Se observó el segundo depósito con materiales en desuso apilados y sin espacio para transitar, siendo un riesgo de caída de objetos o caídas al mismo nivel al momento de ingresar, por el almacenamiento incorrecto.

Se observó que la infraestructura del comedor se encuentra en condiciones de higiene, además está equipado con refrigeradora, microondas y un lavatorio para el aseo del servicio (vajilla), así mismo se evidenció que se cuenta con un depósito sin tapa (caja) para el acopio de residuos, representando un riesgo biológico o de contaminación.

En el área de limpieza, se observó que los productos y materiales de aseo (escobas, trapos industriales, detergentes, lejías, entre otros) se encuentran apoyados sobre el muro; se recomienda colocar los materiales y productos de limpieza en casilleros o repisas, para evitar que estos puedan caer y/o derramarse, así mismo se debe

implementar las hojas y fichas técnica de seguridad de los productos (MSDS) y los procedimientos de trabajo.

El cuarto del grupo electrógeno, tiene la puerta abierta y en mal estado (oxidada), así mismo no hay hojas de seguridad del combustible que está dentro del generador, los tableros eléctricos están en buenas condiciones, se observó la falta de orden en el lugar; materiales como baterías en el piso o cables, además en la parte externa no hay señalización de “Prohibido hacer fuego abierto y prohibido fumar”; se evidenció que el vidrio del gabinete del extintor está fuera (lado izquierdo del ingreso); se recomienda realizar la inspección del lugar y hacer la reparación de la puerta, colocar la señalización en los exteriores para advertir y restringir el acceso al lugar mediante letreros informativos, debido a que el personal administrativo y personal de limpieza suben para hacer uso del comedor y del área de limpieza.

RIESGO DE INCENDIO

Material combustible sin hoja de seguridad MSDS, falta de señalización, falta de orden y limpieza en el acceso

Se observó en la parte posterior donde se ubican los extractores del sistema de aire

acondicionado, el almacenamiento de escaleras de madera, debiéndose reubicar.

4.9 Edificio Rímac:

4.9.1 Descripción:

En el edificio Rímac se encuentran ubicadas las siguientes oficinas:

a) Dirección General de Soberanía, Limites y Asuntos Antárticos – Dirección de Asuntos Antárticos (Oficina 201-202 - Piso 2).
b) Oficina de Remesas Consulares (Oficina 208-209 - Piso 2).
c) Dirección de Seguridad y Defensa – Centro Peruano de Acción de Seguridad y Defensa - Contraminas (Oficina 211 – Piso 2).
d) Oficina de Evaluación e impresión – ABTC (Oficina 305 – Piso 3).
e) Dirección de Desarrollo e Integración Fronteriza (Oficina 306 – Piso 3).
f) Procuraduría Pública (Oficina 409 – Piso 4).

4.9.2 Hallazgos:

El personal designado como brigadista en las oficinas ha participado en el último simulacro del mes de junio, pero que a la fecha no cumple ni reporta observaciones en temas de seguridad, así mismo la gran mayoría del personal ha sido capacitado hace dos años atrás aproximadamente. Por lo tanto, se recomienda fortalecer el entrenamiento e informar los procedimientos o directivas en caso de emergencias como por ejemplo sismo, incendios o urgencias médicas que se puedan presentar en las instalaciones durante la jornada laboral.

Así mismo se observó que las oficinas no están equipadas con dispositivos de seguridad como, por ejemplo: camillas, botiquines de primeros auxilios, mochilas de emergencias y silla de ruedas, en el caso de presentarse una situación de emergencia o evento fortuito, además no se encuentra publicado los números de emergencia y el procedimiento para la notificación de emergencias/urgencias, se recomienda realizar las acciones de adquisición de equipamiento de seguridad, publicar los números y procedimiento de notificación de emergencia.

Personal de las Oficinas de Asuntos Antárticos y Contraminas refieren que el servicio de Médico de la EPS, los asiste en caso de una urgencia médica, pero la respuesta y asistencia tarda cerca de 20 minutos aproximadamente.

Así mismo se observó que en el caso de una evacuación por simulacro o por una situación real (Sismo) el personal tiene que trasladarse por las escaleras de evacuación, siendo este medio insuficiente debido al alto tránsito de personas de la instalación.

La oficina de Desarrollo Fronterizo cuenta con un espacio reducido para el almacenamiento de archivos y documentos, evidenciándose el acopio del material en la sala de reuniones y en los espacios libres de los escritorios, evidenciándose el hacinamiento en el área de trabajo, se recomienda evaluar el área de trabajo y reubicar al personal en un ambiente más amplio, así como retirar las cajas con documentos del área de tránsito, debido a que puede ocasionar un riesgo de caída del personal durante el tránsito.

En las oficinas de Remesas Consulares y Desarrollo Fronterizo se observan cajas de documentos sobre los archivadores y en el piso, siendo un potencial riesgo de caída de objetos o caídas al mismo nivel, se recomienda ubicar el material que no se utiliza con frecuencia en áreas de archivos para evitar el hacinamiento.

En las oficinas de ABTC, Asuntos Antárticos, Remesas Consulares y Desarrollo Fronterizo, el personal manifestó que no se puede instalar el sistema de aire acondicionado, siendo éste reemplazado por ventiladores portátiles de pie, el cual es insuficiente debido a que las ventanas no se pueden mantener abiertas por la emisión de ruidos molestos externos y a la contaminación; generando disconfort en el personal durante la jornada laboral.

En la Oficina de ABTC, se observó que en la parte superior del escritorio del Técnico Administrativo (impresora de visas) está el servidor de redes, estando ubicado muy bajo, pudiendo ocasionar golpes al momento de levantarse del escritorio. Adicionalmente se observó que en la parte inferior de los tres escritorios de trabajo se almacenan bidones de agua pudiendo ocasionar un riesgo de golpes o riesgo eléctrico en caso de volcarse.

En las oficinas de Procuraduría Pública y ABTC se observó que el tapiz del piso se encuentra deteriorado con rasgaduras y formando pliegues, siendo un potencial riesgo para el personal que se desplaza en el área.

En la Oficina de Remesas Consulares se observó que en el pasillo de ingreso hacia los escritorios se ha instalado la estantería donde se almacenan los documentos, representando un riesgo de caída en caso de un movimiento sísmico o por una manipulación inadecuada.

En la oficina de Contraminas se observó que el área de archivo presenta apilamiento de cajas y almacenamiento de productos de aseo y limpieza (escobas, trapos industriales, etc.) sin criterio de compatibilidad, se recomienda ordenar los materiales ubicados en el estante, re ubicar los materiales y productos de limpieza en cajas o casilleros.

En las oficinas de Contraminas y Remesas Consulares, se observó que los extintores contra incendio ubicados en la parte externa de las oficinas del Secretario y Coordinador General y Jefe de Remesas respectivamente no cuentan con una base o soporte donde apoyarse, pudiendo representar un riesgo de golpe o caídas durante el tránsito, se recomienda realizar la corrección colocando las bases.

CAIDA AL MISMO NIVEL

Extintores en el piso, sin base o soporte, puede ocasionar golpes, tropiezos.
Cables sueltos en el piso no presenta protección (tubo corrugado).

5. CONCLUSIONES:

A continuación, se detallarán las conclusiones más importantes detectadas durante el levantamiento de la información en las instalaciones del Ministerio de relaciones Exteriores.

1. La instalación del Edificio García Bedoya cuenta con mayor número de áreas administrativas (oficinas, cubículos de escritorios, salas de reuniones, directorios, salas de archivos), siendo en menor cantidad las áreas de mantenimiento y trabajos específicos, servicios higiénicos, cafetines, evidenciándose riegos específicos por la variedad de ambientes y actividades realizadas.

2. Se observó que el número de personas distribuidas por piso en los cubículos y ambientes de trabajo podría generar un riesgo psicosocial debido al hacinamiento, por ello se recomienda revisar la reglamentación de edificaciones (RNE A.130 Requisitos de seguridad y la A080 Oficinas en su artículo 6), para determinar el aforo por piso (capacidad máxima de personas), caso contario evaluar reubicar el personal a otra instalación.

3. Se debe evaluar reubicar al personal y mejorar el diseño de los ambientes en los sótanos (áreas como: impresión, oficina de UCE, oficina de control patrimonial, taller de hardware, sala de servidores, valija etc.) debido a que las actividades que se desarrollan tienen riesgos específicos los cuales no cuentan con controles suficientes en caso se suscite un suceso repentino o emergencia como sismo, incendio, etc.

4. En los sótanos de los edificios García Bedoya y Cochera donde se han ubicado oficinas se ha observado que la circulación y renovación de aire es deficiente, debido a las condiciones de la infraestructura, adicionalmente por el exceso de mobiliario, siendo éste un riesgo disergonómico y de disconfort para los trabajadores en la ejecución de sus actividades.

5. En los diferentes ambientes del ministerio de relaciones exteriores (oficinas, escritorios, cubículos), se observó la falta organización en el cableado de los equipos electrónicos, debiéndose tomar una acción inmediata para mejorar las condiciones de trabajo de personal y evitar incidentes o accidentes.

6. En las oficinas administrativas del edificio García Bedoya se observó que el personal utiliza de manera indiscriminada en las áreas de trabajo cafeteras eléctricas y hervidores para preparar café o infusiones, colocándolos sobre los escritorios o piso, siendo un riesgo de electrocución y caídas al mismo nivel para el personal más próximo debido a que las extensiones o regletas donde se conectan los artefactos están al alcance del personal y en muchos casos están sobrecargados.

7. Se evidenció que la instalación no ha previsto un espacio suficiente para almacenar los utensilios y productos de limpieza, en vista que se ha detectado están condiciones sub estándares en los ductos de ventilación y armario o rack de servidores.

8. Se debe sensibilizar y capacitar al personal sobre los riesgos asociados a sus actividades

y las condiciones que se debe mantener en los ambientes administrativos y específicos; como, por ejemplo: evitar colocar objetos, artefactos eléctricos u otros materiales sobre gavetas, archivadores, áreas de tránsitos, etc., y sobrecargar tomacorrientes o regletas, debido a que generan desorden, falta de higiene y potenciales incidentes.

9. Los riesgos que se han evidenciado en la mayoría de las instalaciones son los disergonómicos por el uso prolongado de sillas, generando que estas empiecen a presentar fallas frecuentes en los reposa brazos, en el respaldar y en el sistema neumático.

10. Elaborar la inspección al mobiliario (escritorios, archivadores, estanterías, sillas) y estandarizar según las condiciones del lugar, tomar mayor atención y prioridad al Edificio Cochera (sótanos), Palacio Torre Tagle, Centro Cultural Inca Garcilaso, Edificio Rímac (oficinas).

11. En los ambientes de trabajo se debe realizar inspecciones periódicas de las condiciones de los ambientes, retirando los materiales que se encuentren en las áreas de tránsito y vías de acceso (escaleras), obstruyendo las rutas de evacuación para dar cumplimiento al reglamento nacional de edificaciones.

12. En las oficinas que se ubican en el edificio Rímac se debe considerar ubicar el material excedente de las oficinas (archivos) en un espacio alterno, así se evitaría el hacinamiento del personal y la acumulación de documentación en las áreas de trabajo, además se debe tomar atención a las condiciones de confort (ventilación).

13. En la mayoría de los escritorios y oficinas, se evidenció que la organización y distribución de los cables de computadoras, impresoras y equipos electrónicos que están conectados se encuentran sin protección o canaletas, debiéndose mejorar la condiciones para evitar tropiezos, caídas o hasta posibles descargas eléctricas.

14. Los ambientes que tienen tapiz en el piso se encuentran en condiciones aceptables de debiéndose hacer seguimiento al programa de mantenimiento, limpieza y fumigación, debido al alto tránsito del personal, así mismo se debe mejorar la ventilación, para evitar la proliferación de ácaros y reducir la incidencia de alergias en el personal.

15. Los ambientes donde se instalen tableros o cajas eléctricas deberán mantenerse libre de

escritorios y personal administrativo realizando actividades, esta medida debe cumplirse de acuerdo a lo establecido en el Código Nacional de Electricidad, Tomo V Sistema de utilización.

16. Los ambientes donde se preparen alimentos deben cumplir con las medidas sanitarias e higiene, por los tanto se debe verificar el cumplimiento de los controles, realizándose inspecciones y auditorías al proveedor, así mismo ejecutar las correcciones detectadas en la matriz IPERC.

17. A los proveedores del servicio de seguridad y limpieza se les debe solicitar el cumplimiento de los controles establecidos en la matriz IPERC.

18. Además, se debe considerar que cualquier contratista temporal que realice actividades deberá cumplir con la legislación en materia de seguridad y salud que la entidad lo requiera.

19. Durante el recorrido y levantamiento de la información se evidencio que no se ha llevado a cabo ninguno tipo de monitoreo ocupacional, es necesario realizar la evaluación para determinar el nivel de aceptabilidad.

6. RECOMENDACIONES

1. Promover el cumplimiento de la legislación en seguridad y salud en el trabajo de acuerdo a los lineamientos de la ley N° 29783 y marco legal aplicable.

2. Implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la entidad pública.

3. Realizar la identificación de los requisitos legales en SST aplicables a la actividad para dar cumplimiento, posteriormente ejecutar el seguimiento al cumplimiento.

4. Designar al equipo de trabajo para el seguimiento de actividades de la matriz IPERC base (debe incluirse a los trabajadores y a sus representantes).

5. Establecer un calendario para iniciar las acciones establecidas en las matrices de identificación de peligros, evaluación de riesgos y determinación de controles (IPERC)

para cada sede o instalación.

6. Establecer un cronograma de trabajo para la ejecución de exámenes médicos ocupacionales al personal, considerando los tipos de EMO, con el objeto de dar cumplimiento al artículo 49 de la ley.

7. Establecer un programa para realizar los monitoreos ocupacionales de acuerdo a las características de las instalaciones (factores físicos, químicos, ergonómicos, psicosociales, biológicos), para determinar el resultado y la trazabilidad de la información con la matriz IPERC, dando cumplimiento al artículo 33, inciso c) del reglamento de la ley.

8. Establecer el programa de inspecciones periódicas de SST, designar al personal responsable que acompañar las actividades de inspección, con la finalidad de mejorar las condiciones de trabajo, el cual debe quedar registrado, dando cumplimiento al artículo 33 del reglamento de la ley.

9. Considerar elaborar un programa integrado de las instalaciones para el mantenimiento de la infraestructura como: ascensores, escaleras de tránsito, servicios higiénicos, oficinas, mobiliario, pisos con tapiz, etc.

10. Elaborar los procedimientos de gestión de seguridad y salud (como, por ejemplo: Comunicación, participación y consulta, capacitaciones, identificación de requisitos legales, identificación de peligros, evaluación de riesgos, auditorias y revisión por la dirección, Uso de EPPs, Exámenes médicos ocupacionales, Protocolo para exámenes médicos, etc.) y procedimientos escritos de trabajo específicos para actividades, así como cartillas o afiches informativos.

11. Verificar y restablecer el funcionamiento y la operatividad del sistema contra incendio en todas las instalaciones, realizar pruebas con personal competente.

12. Solicitar los controles administrativos y operativos a los contratistas permanentes y cada vez que un contratista nuevo ingrese a realizar actividades a la entidad.

13. Difundir las actividades del proceso de implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, a través de publicaciones escritas o electrónicas (vía el intranet).

14. Fortalecer y capacitar al personal designado como brigadista y desarrollar los ejercicios/entrenamiento para las situaciones de emergencia identificadas en el plan de emergencias (simulacros de evacuación, sismo, incendio, etc).

15. Evaluar el retiro del material de los depósitos o almacenes que ya no tienen valor para los procesos administrativos.

16. Identificar al personal que se encuentra en estado de gestación, evaluar los riesgos a los que esté expuesta y tomar las acciones necesarias para el desarrollo normal de sus actividades dentro de las instalaciones de la entidad (cumplir con lo establecido en la ley N° 28048 Ley de protección a favor de la mujer gestante que realiza labores que pongan en riesgo su salud y/o el desarrollo normal del embrión y el feto).

17. Fomentar las condiciones de igualdad, de los derechos de la persona con discapacidad, promoviendo su desarrollo e inclusión plena y efectiva en las actividades que desarrolla la entidad, cumpliendo con lo establecido en el reglamento la ley N°29973, Ley General de la persona con discapacidad decreto supremo Nº 002-2014-MIMP.

7. ANEXOS

Anexo N° 1: Registro fotográfico de instalaciones

Anexo N° 2: Matrices IPERC

Anexo N° 3: Mapas de Riesgo

Anexo N° 4: Localizaciones de Puestos de Trabajo